

1
2
3 COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA
4 DE BUENOS AIRES - DISTRITO I
5 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
6 AÑO 2021
7 **ACTA N° 559**
8

9 Siendo las 18:00 hs. del día 6 de Abril del año 2021, a través de la plataforma
10 ZOOM, se da comienzo a la Primera Reunión Ordinaria con la presencia de los
11 Ods.: SECRETI Marta, ANDINO María Celeste, MONTEFIORI Sergio,
12 ROSELLI Betina, LEIVA Gladys, BUSTOS Nahuel, DARRIBA María José, DE
13 FRANCESCHI Sofía, LOMBARDO Cristian, ORAZI Juan Carlos, CARRERA
14 Mariana, YANUTAN Laura, SPADAFORA Gabriela, SORIANO Marina,
15 ALBERINO María Victoria, GONZALEZ María Valeria, SENTA Fiamma,
16 WEILER Natalia, QUILICI Guillermo. También se encuentra presente el Asesor
17 Letrado Dr. Marcelo DAVID y el Asesor Contable Cdor. SANCHEZ TRAPES
18 Ricardo. *La Secretaria General, Andino M. Celeste, da aviso previo al comienzo de la reunión*
19 *que se encuentra ausente la Consejera Miconi Corina con aviso y la Consejera Senta Fiamma dio*
20 *aviso que se encuentra retrasada al momento del ingreso-----*

21 **Oda. SECRETI MARTA:** Teniendo quórum, damos inicio a la reunión ordinaria
22 de Consejo Directivo siendo las 18:24 hs. Quiero aclarar que siempre esperamos
23 aproximadamente media hora de tolerancia para dar tiempo a que lleguen todos
24 antes de dar inicio, y también tenemos en cuenta el tiempo que dura la reunión y
25 queremos ser concisos. Se les dará 5 minutos para hablar, exceptuando los
26 momentos donde se dan los respectivos informes que llevan más tiempo. Además,
27 los invito a pedir la palabra cuando quieran expresarse, para poder ser más
28 ordenados. Comenzamos con el orden del día; le doy la palabra a la Secretaria
29 General. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** El primer punto es la aprobación del
30 Acta de la reunión pasada. Si alguien tiene algo que corregir, por favor expérselo.
31 *–No hay comentarios respecto a este punto por parte de los Consejeros. –* Pasamos al siguiente
32 punto que es el informe del Director de la Caja. Respecto a esto, tuvimos un
33 inconveniente con las casillas de email. Hoy pude darme cuenta que no salió
34 enviado el email anunciando la convocatoria para esta reunión a la Secretaría de la
35 Caja, por lo que vamos a enviar un mail mañana a primera hora disculpándonos.
36 Fue un error del sistema de las casillas de email, con las cuales estuvimos teniendo
37 inconvenientes. Vamos a pedirles el informe correspondiente por lo que, quien lo
38 desee, puede solicitarlo luego. El siguiente punto es el Informe del Asesor
39 Contable. Ricardo, le paso la palabra. **Cdor. SANCHEZ TRAPES RICARDO:**
40 Buenas tardes a todos. Pido que me habiliten para poder proyectar las planillas en
41 la pantalla. Lo que ven es la planilla de los recursos al 31 de Marzo de 2021, tiene
42 una ejecución muy buena, es del 25% ya que transcurrió el 25% del año. Teniendo
43 en cuenta que la matrícula se paga desde Diciembre del año anterior, hubo unos
44 cuantos cobros durante este año como así también de matrículas de años
45 anteriores. Otra cosa interesante son los valores de plazos fijos, lo que se ha ganado
46 como intereses. Paso a la planilla de gastos. En la misma, también ven que es el
47 25%, se ven los valores presupuestados, los ejecutados y el porcentaje de ejecución.
48 Todos los porcentajes de ejecución, sobre todo en los valores más importantes,
49 están por debajo de ese valor; como ser los sueldos, que están en un 19%. Mesa
50 Directiva, Comisiones, Prensa y Difusión (este ítem está un poquito por arriba,
51 tiene un presupuesto de \$574.000), pero los demás valores van todos por debajo.
52 Internet está algo por encima, un 35% pero es un presupuesto bajo de \$31.000. Un
53 ítem que, lamentablemente es alto, es de los subsidios por fallecimiento. Si vemos
54 todos los puntos en total, es un porcentaje de 17,38%. Es decir, sobre los
55 \$25.000.000 son el presupuesto total que se había estipulado para este ejercicio,

1 se ejecutaron \$4.441.000 (un 17%). Venimos con un desarrollo habitual. Si alguien
2 quiere hacer preguntas sobre estos dos estados, los escucho. Los números a veces
3 son un poco fríos, yo lo que siempre miro son los porcentajes individuales pero,
4 básicamente, este porcentaje total es el que nos marca cómo viene la ejecución
5 presupuestaria que, como ya les dije varias veces, nunca es exactamente lineal sino
6 que va teniendo altos y bajos. Paso al siguiente punto que es Escuela de Posgrado.
7 Sabemos que casi no tiene actividad, se ha cobrado algún saldo del año pasado de
8 \$14.000, y estamos atendiendo los sueldos de las dos personas que están
9 trabajando, las asistentes de la Escuela. Esto último representa un 9%. No hay
10 muchos más comentarios sobre este tema hasta que pueda volver con la actividad.
11 Esto es lo que puedo comentar como ejecución del presupuesto en los primeros
12 tres meses del año. Si algún Consejero quiere hacer alguna pregunta estoy a
13 disposición. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿La ejecución del cobro de la
14 matrícula en qué porcentaje está? **Cdor. SANCHEZ TRAPES RICARDO:** El
15 porcentaje que tienen de cobro desde las matrículas da un 96% en función del total
16 que sacamos. El porcentaje lo tengo a nivel global, se recaudó \$15.214.358 sobre
17 un presupuesto de \$16.740.800, me da un porcentaje de 91%. Hay que tener en
18 cuenta que lo que se calculó de matrícula fue sobre 2.800 matriculados y se dividió
19 en 2.000 que iban a pagar antes del 31 de Diciembre y 800 que lo hacían con
20 posterioridad. Es un número bueno la recaudación del 91% porque creo que no
21 llegaron a 2.800 matriculados. También hay otros conceptos por la recaudación de
22 matrículas de años anteriores, que hubo \$646.000, y el total del aporte al Consejo
23 Superior fueron \$2.871.000 que se recaudaron que mitad ya se pagó, y la otra mitad
24 la tienen a plazo fijo. Y de registros hubo \$37.422. Venimos con un porcentaje
25 bueno que durante el año va a ir creciendo por los que vienen pagando atrasada la
26 matrícula. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Igualmente no somos 2.800
27 matriculados, somos unos cuantos menos. **Cdor. SANCHEZ TRAPES**
28 **RICARDO:** Claro, son menos. El presupuesto lo armamos sobre ese valor pero
29 son un poco menos. Por eso no van a llegar nunca al 100%. **Oda. SORIANO**
30 **MARINA:** Creo que 2.764. **Cdor. SANCHEZ TRAPES RICARDO:** Lo más
31 fácil es saber cuántos matriculados adeudan aún la matrícula 2021. Habitualmente
32 este porcentaje viene bien, desarrollándose correctamente. No les va a cerrar
33 porque, justamente, se presupuesta sobre una estimación de cómo se va a
34 comportar la población de matriculados. Por ejemplo, en el 2019 pagaron
35 muchísimos más antes del 31 de Diciembre porque, recuerden, había un
36 vencimiento anterior que lo hacía muy económico y el porcentaje fue más bajo. La
37 cuenta es ver la cantidad de matriculados si quieren tener una idea de cómo viene
38 la cobranza. Haber recaudado el 91% está bueno. Sólo de matrículas, sino el total
39 es 96% lo que se recaudó en relación a lo presupuestado con lo recaudado. Si miran
40 en la planilla de “recursos” es de 96,36%. **Oda. SECRETI MARTA:** Es una
41 buena recaudación teniendo en cuenta que estamos en momentos de pandemia,
42 donde hubo muchos problemas y pocos ingresos. Es una buena respuesta del
43 matriculado. **Cdor. SANCHEZ TRAPES RICARDO:** Es una buena
44 recaudación. Y además tienen muy buena gestión en lo que fue a los intereses. Los
45 intereses, si miran, de lo presupuestado se recaudó 33,15% debió haber sido 25%.
46 Ahí se obtuvo un mejor resultado. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** ¿Alguien
47 tiene alguna otra duda o consulta? –*No hay consultas por parte de los Consejeros.* – Muchas
48 gracias Ricardo. Continuamos con el informe del Asesor Letrado. Marcelo, te paso
49 la palabra. **Dr. DAVID MARCELO:** Buenas tardes. Desde el punto de vista de
50 la faceta jurídica del Colegio ha habido, en lo que tiene que ver con los procesos
51 judiciales, una sola novedad. Entiendo que ha tomado estado público pero, de
52 todos modos, vale que conste el informe en esta reunión de Consejo. En la
53 demanda judicial que el Colegio le ha iniciado a la Sociedad Odontológica de La
54 Plata, expresamente, la Mesa Directiva me instruyó a requerir, incluso con el
55 patrocinio de la Vicepresidencia en ejercicio de la Presidencia Marta Secreti, de

1 requerir a la Sociedad Odontológica de La Plata, por intermedio de la Jueza, a una
2 audiencia conciliatoria para tratar de llegar a lograr que esta entidad intermedia
3 cumpla con la legalidad del Colegio, principalmente con la registración de los
4 contratos o convenios que celebra con las obras sociales o cualquier entidad
5 conformante del sistema de salud. El pedido se efectivizó, se corrió traslado a la
6 Sociedad Odontológica de La Plata y la misma contestó, el último día hábil de la
7 semana pasada, que entendía que no estaban dadas las condiciones técnicas para
8 conciliar y, expresamente, condicionó (la SOLP) la conciliación en el único caso de
9 que el Colegio, porque básicamente se refiere a la parte actora que sería el Colegio
10 de Odontólogos, dé de baja o clausure el sumario que se lleva adelante por ante el
11 Tribunal de Disciplina, de los miembros integrantes del Consejo Directivo.
12 Traducido al castellano la SOLP condiciona, a criterio de esta asesoría letrada, por
13 medio de una extorsión ilegal. Sólo quieren sentarse a conciliar si el Colegio de
14 Odontólogos da de baja un sumario que claramente se conformó por elevación de
15 este Consejo y por instrucción del propio Tribunal de Disciplina. En el día de hoy
16 se contestó digitalmente esa presentación, poniendo en conocimiento de la Jueza
17 que el Colegio de Odontólogos siempre es realmente conciliador, pero que el
18 plafón de la conciliación es la legalidad. Que el Colegio no va a acceder a ninguna
19 extorsión ni va a conciliar ninguna situación judicial que no se adecúe de la
20 legalidad como base. De la misma para arriba, cualquier situación, la Mesa Directiva
21 está dispuesta a conciliar claro que informando, en su caso, a este Honorable
22 Consejo Directivo. Eso fue lo que se puso en conocimiento a la Jueza con lo cual
23 fracasa la instancia de conciliación por expresa voluntad de la SOLP quien, en
24 distintos medios de difusión como ustedes sabrán, se cansa de decir que es
25 dialoguista y que quiere la conciliación pero en el expediente judicial,
26 expresamente, extorsiona y sólo dice que va a conciliar si se da de baja al expediente
27 del sumario del Tribunal de Disciplina, en el cual se encuentran bajo proceso, en
28 este organismo autónomo del Colegio, los miembros del Consejo Directivo por
29 incumplir algunos de los artículos de la Ley, del Reglamento de Registro de
30 Contratos y el propio artículo del Código de Ética que dice que no registrar los
31 contratos por parte de los odontólogos configura una falta ética. Por último, y en
32 este mismo expediente, se pidió en el día de hoy la apertura a prueba del proceso
33 para tratar de avanzar en esta situación y, dentro de la misma, les quiero informar
34 que expresamente está pedido de que al juicio la propia Sociedad Odontológica de
35 La Plata acompañe todos los convenios y contratos que tiene con las obras sociales,
36 prepagas y demás prestadores del sistema de salud para que la Jueza pueda con
37 conocimiento de esos convenios, que pareciera ser que por primera vez van a
38 tomar la luz, disponer en un plazo seguramente muy breve (luego de finiquitado el
39 plazo de apertura a prueba) la sentencia respectiva en esto que nosotros llamamos
40 si está obligada la SOLP a cumplir lo que un deber legal le obliga. Obligar a lo
41 obligado o si el deber de cumplir una Ley es obligatorio o no. Esto lo digo porque
42 se nos dice, y esto lo digo desde el área jurídica, que nosotros tenemos dudas si hay
43 que registrar. Y le explicamos a la Jueza que no tenemos ninguna duda, pero como
44 estamos en un sistema republicano de gobierno, cuando un ciudadano no quiera
45 hacer las cosas no existe la Ley del Talió en la República Argentina sino que uno
46 debe requerirlo al Juez para que el mismo le haga cumplir a esta entidad intermedia
47 lo que la Ley obliga. Señora Secretaria, señora Presidenta eso es básicamente lo que
48 desde la asesoría letrada le podemos informar como novedoso en lo que tiene que
49 ver con las cuestiones jurisdiccionales que tienen implicadas al Colegio por manda
50 de este propio Consejo. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Gracias. Pasamos al
51 informe de Mesa Directiva. Voy a leer las notas que entraron. La primera nota es
52 sobre una rehabilitación, procedo a leerla. *“Por la presente paso a relatar lo que sucede al
53 rehabilitar el consultorio ubicado en la ciudad de Berisso. El mismo funciona en este lugar
54 aproximadamente hace más de 40 años debido a que mi esposo se acoge a la penosa jubilación y
55 después de un año sin poder trabajar por causas conocidas, decidimos pasar la habilitación a*

1 nombre de nuestra hija. Cordialmente concurrió la inspectora y me entero que el mismo no puede
2 ser rehabilitado, pues el baño no tiene acceso a la sala de espera. Quiero hacer hincapié en que el
3 mismo ha sido instalado en una modificación de la casa de mis padres para comenzar trabajar
4 y, repito, hace más de 40 años. Solicito a ustedes y, apelando a su buena voluntad, la rehabilitación
5 del mismo ya que el baño se usa exclusivamente para el consultorio. Aclaro que la casa tiene 4
6 baños y, sabiendo que hace más de un año no se ha podido trabajar, comenzando ahora con
7 protocolos atendiendo un paciente una vez por hora tranquilamente puedo dejar la puerta de la
8 sala de espera abierta y el paso al mismo sería en forma directa. Además, teniendo en cuenta la
9 situación que estamos viviendo donde poner gente a modificar, a lo cual no me opongo pero si me
10 expongo a la entrada de gremios de construcción en mi domicilio, evaluaré el costo beneficio. Pido
11 se revea esta situación y en lo posible la rehabilitación del mismo, apelando a su buena voluntad.
12 Sería muy penoso después de 4 décadas cerrar mi fuente de trabajo. Saludo a ustedes muy
13 atentamente y a la espera de una pronta y satisfactoria resolución me despido de ustedes.”
14 Cristian, te paso la palabra. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** No estoy muy de
15 acuerdo con la nota presentada porque está haciendo alusión a que va a pasar el
16 consultorio a nombre de la hija. O sea que no sería después de 4 décadas, porque
17 la hija es una odontóloga nueva, y nosotros no deberíamos permitir que una nueva
18 odontóloga tenga un consultorio que no esté en regla por otros 40 años. Como
19 tantos otros consultorios que se han observado, éste es uno más del montón que
20 no está adecuado al Reglamento y que, justamente, la idea sería que se ajuste al
21 mismo para que esta colega que va a ser la nueva titular de este consultorio no esté
22 en falta. Cuando hablé telefónicamente con ella (la hija), no se opuso en ningún
23 momento a modificar el consultorio. Después, no sé por qué motivo, la madre sí
24 se opone. Lo cierto es que ese consultorio que estuvo 40 años, nunca estuvo
25 ajustado al Reglamento. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** No sé cómo será la
26 disposición pero es muy peligroso que la gente pase a la casa para ir al baño.
27 Nosotros hablamos con ambas matriculadas y les expresamos que no era posible
28 una rehabilitación en esas condiciones y ella decidió elevar esta nota al Consejo
29 Directivo y es por eso que hay que leerla. Pero yo creo que, así como hemos tratado
30 otros casos similares, pongo a consideración darle un plazo razonable para que
31 pueda modificar el consultorio y que se ajuste a la reglamentación. **Od.**
32 **LOMBARDO CRISTIAN:** En esto es claro, tiene que estar el baño
33 completamente separado de la vivienda. No estamos inventando nada nuevo.
34 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Ya hemos discutido en otras oportunidades
35 casos similares. Si alguien quiere comentar o preguntar algo puede hacerlo sin
36 inconvenientes, pero sugiero no extender tanto el debate ya que son cuestiones
37 bastante parecidas a otras en otros momentos. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Por lo
38 que escuché en la nota, la casa tiene 4 baños y el baño que se usa para el consultorio
39 tiene acceso directo a la sala de espera. ¿La colega manifestó alguna voluntad de
40 bloquear el paso que hay desde el mismo a la casa? Porque me imagino, según la
41 nota, una sala de espera, puerta, pasillo, baño y después la casa. Si tiene acceso
42 directo desde la sala de espera, por más que tenga que atravesar un pasillo, tal vez
43 se podría ver la forma. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** La hija, que es quien va
44 a habilitar nuevamente, estuvo dispuesta a hacer la remodelación. Se ve que cuando
45 hablo con su madre, la misma le dijo que no y presentó esta nota. **Oda. SORIANO**
46 **MARINA:** Esto tal vez sea una suposición pero tal vez la madre, después de 40
47 años de recibir rehabilitaciones en un consultorio que no estaba en condiciones,
48 está acostumbrada a que le vuelvan a dar la habilitación sin hacer las reformas
49 pertinentes. Quizá se arriesgó a decirle a la hija que no iba a remodelar, es una
50 suposición. Me parece bien la moción que hizo Celeste, y la apoyo. **Od.**
51 **LOMBARDO CRISTIAN:** La hija, al pedir la nueva habilitación, significa que
52 su madre ya dio de baja al consultorio. Por lo tanto, no tendría que haber enviado
53 la nota ésta última. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Estaba a nombre del marido
54 el consultorio. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Claro, pero para que la hija pueda
55 pedir una habilitación, ese consultorio no tiene que estar habilitado a nombre de

1 otra persona. El hombre dio de baja, y la hija dio de alta. Entonces es un nuevo
2 consultorio a nombre de otra persona, no sería ya una rehabilitación. **Oda.**
3 **ANDINO M. CELESTE:** Es una habitación. **Oda. SENTA FIAMA:** Si quien
4 va a habilitar ahora es otra persona, la comunicación tiene que ser con quien va a
5 ser titular ahora. Y por otro lado, en cuanto a los Reglamentos, ahora todos
6 entendemos el peligro de atravesar la vivienda por la pandemia y demás. Pero el
7 Reglamento está hecho antes de la pandemia y, por algo, se debe cumplir con esas
8 condiciones. Ese consultorio tiene que funcionar bien ahora y por todos los años
9 que vengan por delante. **Oda. LEIVA GLADYS:** Nahuel preguntaba si se accedía
10 por la sala de espera y yo fui quien hizo la inspección. Se ingresa a la casa, tiene la
11 sala de espera, se pasa al consultorio y dentro del mismo es que tiene la
12 comunicación con el baño. Podrá tener 4 o 5 baños, pero éste lo tiene a través de
13 ese pasillo que conecta a la casa. También estoy de acuerdo en que, como es una
14 habitación, debe atenerse al Reglamento. Si no, otra vez pasan 40 años y en este
15 caso me parece que la chica no tiene nada que objetar. **Oda. SECRETI MARTA:**
16 Al darlo de baja el marido, podía darle de alta al consultorio a nombre de ella.
17 Como es una colega que es mayor, y está próxima a jubilarse, se le recomendó
18 desde el Colegio que lo habilitara a nombre de su hija. ¿Qué hubiese pasado si
19 seguía habilitado a nombre de ella? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** No estaba
20 habilitado a nombre de ella. Estaba habilitado a nombre del marido. Es una
21 habitación nueva. **Oda. SORIANO MARINA:** Todos se tienen que adaptar al
22 Reglamento, no importa si es habitación o rehabilitación. Se le podría dar un
23 plazo, pero todos se tienen que ajustar el Reglamento. **Od. LOMBARDO**
24 **CRISTIAN:** Ya sea habitación o rehabilitación, a todos los consultorios que no
25 estén ajustados al Reglamento se les está pidiendo que lo hagan. Es lo que
26 corresponde. Si hubiesen venido a rehabilitar el consultorio, a nombre de quien
27 fuere, la idea hubiese sido la misma: adecuarlo al Reglamento. **Oda. SECRETI**
28 **MARTA:** ¿No se le va a habilitar? ¿No puede trabajar hasta que haga la
29 modificación? **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Lo que se está haciendo es darles
30 un plazo por medio de un acta compromiso, que es irrevocable, para que mientras
31 realice la modificación no se quede sin su fuente laboral. Una vez cumplido el plazo
32 otorgado, la refacción tiene que estar hecha. En este caso es una falta que no
33 ameritaría que pase a mayores. Estuvo así durante 40 años. **Oda. ANDINO M.**
34 **CELESTE:** Igualmente es una odontóloga que tiene otro domicilio profesional,
35 éste no es el único lugar donde atiende. Es una habitación, no una rehabilitación.
36 Si quieren le damos 6 meses para que lo adecúe y se hace luego una verificación.
37 **Oda. SECRETI MARTA:** Quiero que quede claro que no está en nosotros
38 quitarle la fuente de trabajo. Por lo que describió, que no quiere que entre gente y
39 demás, la construcción está habilitada por lo que en un tiempo puede adecuarse.
40 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Gladys, vos que estuviste ahí, ¿es sencilla la
41 modificación que hay que hacer para aislar el baño de la casa? ¿Con una pared de
42 durlock se ajusta? **Oda. LEIVA GLADYS:** Tendría que hacer un pasillo lateral
43 que comunique con la puerta del baño y aislar así el consultorio. Le restaría un
44 poco de espacio a la unidad asistencial pero yo creo que sí se puede hacer. **Oda.**
45 **ANDINO M. CELESTE:** O sea que si damos un plazo de 6 meses se puede
46 adecuar. **Oda. LEIVA GLADYS:** Sí. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Entonces
47 la moción sería darle un plazo de 6 meses para que readecúe al Reglamento el
48 nuevo consultorio. *—Los Consejeros apoyan unánimemente la moción.—* Paso a leer la
49 siguiente nota. *“De mi mayor consideración. Solicito tenga a bien el reintegro de la parte*
50 *proporcional al importe abonado por la matrícula del corriente año, la cual pagué a los efectos de*
51 *obtener mi jubilación ya que el año pasado y lo que va de éste no he realizado atención profesional.”*
52 Esta es una nota parecida a otra que tratamos en Febrero, pero como la colega lo
53 eleva al Consejo hay que leerla. Pongo a consideración la misma resolución que
54 tuvimos para con la colega que pedía el reintegro proporcional de la matrícula por
55 la misma situación, que fue decirle que no se podía. *—Los Consejeros apoyan*

1 *unánimemente la moción. No hay objeciones al respecto.- Oda. SECRETI MARTA:*
2 *Quiero aclarar que hablé con la colega y ella entendió la situación. La Caja le dio*
3 *un mal consejo, pero nos agradeció por ponernos en contacto. Oda. ANDINO*
4 **M. CELESTE:** *Bien. Paso a leer otra nota que llegó. “Al Consejo Directivo del Colegio*
5 *de Odontólogos Distrito I. Propuesta para la discusión. El lenguaje inclusivo. El lenguaje a lo*
6 *largo de casi toda su historia fue desigual, durante su transcurso se masculinizó este lenguaje, y*
7 *por lo tanto no se está exento de la desigualdad que existe en la sociedad, y el uso del genérico*
8 *masculino es una demostración más de la inequidad histórica entre hombres, mujeres y disidencias.*
9 *Esto de alguna manera legítima la posición de poder del varón por sobre la mujer. La UNESCO*
10 *propone hace más de 20 años hablar de niños y niñas cuando se hace referencia a ellos y utiliza*
11 *un manual de recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje. Al plantear todo en términos*
12 *de masculinos y femeninos pueden quedar excluidas personas que no se sienten representadas. El*
13 *lenguaje desde la disputa del poder. Deberíamos salirnos de los debates que problematizan el*
14 *lenguaje inclusivo solo a nivel de la lingüística y abordarlos en cambio como una cuestión política.*
15 *Es decir, pensar el género gramatical desde esa cara semántica que, en una sociedad sexista, nos*
16 *socializa según seamos mujeres o varones, y en esta sociedad, que se nos nombre con un género*
17 *forma parte de nuestra identidad, de nuestro espacio en ella y del lugar que se busca que ocupemos.*
18 *El uso del lenguaje inclusivo sirve para dar visibilidad a una cuestión política y repensar una*
19 *realidad que hasta hace un tiempo quizá no pensáramos que fuera política. Asimismo, no impone*
20 *nada, no hay una iniciativa que implique obligar a todos a hablar con la e, sino que es a nosotres*
21 *a quienes se nos dice que no debemos hablar con la e. Nosotres estamos reclamando que se nos*
22 *brinde esa posibilidad como legítima, y eso resulta una disputa de poder. Es mejor pensar al*
23 *lenguaje inclusivo como una voluntad de inclusión y superadora de las marcas de género y binarias*
24 *de la lengua; el uso inclusivo de la lengua en termino interferencias. Esto es, un uso que cuestione*
25 *no solo las certezas sobre nuestro propio género sino también como una práctica decisivamente*
26 *política que apunta a intervenir en una convención de la lengua que produce y estabiliza géneros,*
27 *pensar esta intervención como voluntad política que aspira a construir un nosotres menos*
28 *excluyente. Los cambios culturales en instituciones patriarcales y verticales como son los colegios*
29 *profesionales y entidades primarias requieren de una política transversal con intervenciones de*
30 *distintos niveles en la vida institucional. Y estas decisiones no son decisiones formativas, sino que*
31 *requieren reflexión, poner debate, porque claramente nos interesa formar un Colegio donde nadie*
32 *se sienta excluido. La forma de enunciar los fenómenos implica una forma de concebirlos, y allí*
33 *radica la importancia de estos debates que están siendo historia viva en tiempo real y en los cuales*
34 *no hay respuestas construidas. Lo que no se nombra no existe. “El hombre llegó a la luna”, “El*
35 *hombre inventó la rueda”, “El hombre descubrió el fuego”, ¿a qué personas borramos al hablar*
36 *así, y que tipo de historia estamos contando? Lo que no se nombra no existe (2). Necesitamos*
37 *aceptar la diversidad que nos rodea y reflejarla en nuestro lenguaje, de lo contrario estamos*
38 *eliminando personas, y de esta manera invisibilizando, e invisibilizar es violencia. Hay algunos*
39 *grupos sociales cuyas voces han sido silenciadas históricamente, y si consideramos qué características*
40 *particulares tienen estas personas, evidenciamos que se tratan de mujeres, personas negras, personas*
41 *del LGTB, personas con discapacidad. Por el contrario, qué personas vemos representadas*
42 *constantemente en los medios de difusión, generalmente son hombres, blancos, heterosexuales, sin*
43 *discapacidad; el lenguaje inclusivo busca hacer evidente este sesgo y representar al resto de las*
44 *personas con respeto y equidad. Las palabras tienen el poder de herir y de curar, de excluir y de*
45 *incluir. Surge preguntarnos qué tipo de institución queremos constituir. Una que valore las*
46 *experiencias de algunas personas mientras ignora al resto o una que acepte y reconozca nuestras*
47 *diferencias y nos acepte como somos. Por esto, el uso el lenguaje inclusivo es muy importante para*
48 *generar cambios sociales, como la equidad de género, el respeto a la diversidad sexual y de la*
49 *identidad de género de las personas. Al principio, es difícil porque el uso cotidiano del lenguaje*
50 *discriminatorio es tan común que nos parece inofensivo y natural, sin embargo, lo cierto es que las*
51 *palabras que decidimos utilizar todos los días nos dan el poder de transformar lo que sentimos,*
52 *vivimos y pensamos sobre las personas y los géneros. El género se construye todos los días, a través*
53 *de acciones repetidas del cuerpo y del lenguaje, y eso nos da la posibilidad de poder transformar el*
54 *género más allá de un sistema binario. El género no se establece en nuestros genes, no está en el*
55 *ADN, no es de carácter genético, por lo tanto, es algo que se puede modificar. ¿Y qué manera*

1 *tenemos para hablar de manera incluyente con respecto al género? Hace varios años era imposible*
2 *decir la presidenta, la ingeniera, la médica etc. Todo eso debía decirse en masculino, aun aunque*
3 *habláramos de mujeres, entonces si ahora podemos decirlo en femenino quiere decir que tenemos la*
4 *oportunidad de modificar el lenguaje y darle otra orientación a la realidad. Modificar nuestro*
5 *lenguaje para que sea incluyente con la diversidad humana es un acto de justicia. Propuesta para*
6 *debatir. Incorporar el lenguaje inclusivo en las insignias, estandartes, logos y sellos del Colegio de*
7 *Odontólogos, y reemplazarlos por el género neutro con “e”. Es un paso necesario y fundamental*
8 *para acompañar los procesos sociales que se están llevando adelante en nuestro país, acompañar*
9 *esta discusión y problematizar sobre esta cuestión es avanzar en la consideración de la salud con*
10 *perspectiva de género, hoy no se puede pensar en nuestra práctica profesional sin considerar esta*
11 *cuestión. Posiblemente exista, para cierto sector, razones más sentidas para tratar o en la*
12 *consideración de mayor relevancia, de las cuales este Colegio deba darle más prioridad. Pero*
13 *introducimos en esta discusión no implica desatender otras cuestiones, ni restarle importancia a lo*
14 *ya iniciado, o le implique restar fuerzas para ocuparse de ellas; de ninguna manera, ese tal vez*
15 *sería un argumento simplista para no tratar una realidad que los tiempos reclaman. Yo considero*
16 *que se puede avanzar en este nuevo paradigma sin descuidar todo lo demás. También considero*
17 *que esto sería un paso más, no traería ninguna solución mágica, ni evitaría que siga existiendo la*
18 *exclusión, la discriminación, la intolerancia, solo aportaría una nueva forma de concebir y*
19 *visibilizar la problemática. En 1981 Mauritania fue el último país del mundo en abolir la*
20 *esclavitud, sin embargo, hoy 2020 Libia se ha convertido en una encrucijada mortal en la que*
21 *refugiados y migrantes son torturados, encarcelados o víctimas de tratantes de esclavos. Entonces*
22 *quiero decir, nada se soluciona milagrosamente, ni depende de leyes que traerán las soluciones,*
23 *pueden colaborar, pero no aportaran los cambios inmediatamente. Con el lenguaje inclusivo es*
24 *igual, no va a evitar la discriminación, pero es un paso más para construir una profesión sin*
25 *excluir. Se podría iniciar el proceso cambiando el cartel de enfrente”. Oda. **SECRETI***
26 **MARTA:** Quiero preguntarle a Marcelo si en el aspecto legal tiene algo ver el
27 pedido. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Antes quisiera preguntar si la nota
28 está presentada por una persona particular o es una entidad, fundación o
29 asociación. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Es una persona. Es un matriculado
30 del Distrito I. **Oda. SORIANO:** Realmente me invade el orgullo de que una
31 persona del Distrito I haya presentado semejante nota. Tiene que ver con mi
32 convicción personal respecto a la inclusión, que creo que es un cambio necesario.
33 Tal vez haya Consejeros que no piensen lo mismo, pero yo creo que los cambios
34 son necesarios, van a estar nos gusten o no, y hay que adaptarse a los mismos. La
35 sociedad se va modificando día a día, espero que siempre sea para mejor. Me
36 encanta haber escuchado esta nota en este Consejo; habla de una apertura hacia la
37 inclusión. Sé que esto en las Escuelas se está llevando a cabo, quizá no directamente
38 con el lenguaje inclusivo pero están ocurriendo varios cambios, incluso desde el
39 jardín de infantes. Me parece que como Colegio deberíamos tomarlo e ir a favor
40 de los cambios que propone la sociedad. También hay algo que es cierto, que
41 hacemos todos sin querer, el hecho de no visibilizar a la mujer. Está implícito en
42 el “o”, como por ejemplo “todos” o “niños”, se abarcan todos los géneros. Hay
43 que tener en cuenta que en esta profesión, la mayoría somos mujeres. Esto me
44 parece muy positivo y es una idea fantástica. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:**
45 Buenas tardes a todos. La idea es innovadora, es lo que se va a venir seguramente,
46 uno no puede negar que es algo que está sucediendo. Lo que no creo que sea formal
47 ni que corresponda en este momento, porque recién está empezando a hablarse de
48 esto en algunas escuelas, que una Institución tenga que cambiar un idioma que
49 todavía se habla de manera informal y folclórica. El idioma no cambió, sigue siendo
50 el mismo. Que por modismos, la gente hable de otra forma, no significa que una
51 Institución tenga que empezar a hablar de la forma en que se habla entre amigos.
52 Una Institución no puede poner algo que no está avalado por la Real Academia
53 Española, no me parece que sea serio. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Me parece
54 fantástica la nota que presentó el colega; habla de una apertura de cabeza, de una
55 mirada progresista de las Instituciones que empiece a marcar diferentes caminos.

1 Comparto totalmente las palabras que dijo, esto tiene que empezar a cambiar y
2 creo que desde esta conducción que arrancó en el 2019 ha habido muestras de
3 tener una perspectiva de género, empezando a hablar de todos y todas, por lo
4 menos. En lo personal, no me molestaría que se llame Colegio de Odontólogos.
5 Por más que haya gente que lo tome para el chiste o con gracia, esto habla de una
6 apertura y eso es lo que estamos buscando. Ahora bien, hay que ver los aspectos
7 legales, y como somos un cuerpo colegiado que, si bien tenemos autonomía
8 distrital, creo que son modificaciones que habría que tratar a nivel Provincial. Me
9 parece que el Distrito I no puede tomar esa iniciativa porque somos un Colegio de
10 toda la Provincia de Buenos Aires. Cuanto mucho, si este Consejo lo cree
11 pertinente, se podría llegar a elevar la propuesta al Consejo Superior y que éste lo
12 discuta a nivel Provincial. Me parece que está buenísimo, hay que ver si tiene
13 asidero y si se le da curso a esto en otras instancias. Que se traiga a debate y
14 discutirlo, ya es un paso importante. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Estoy de
15 acuerdo con que tiene que haber inclusión, estoy de acuerdo con María José, que
16 desde lo institucional no me parece hablar con las palabras terminadas con la letra
17 “e”, estoy de acuerdo con Nahuel que no creo que dependa sólo de la autonomía
18 distrital porque formamos parte del CoSuCoBA que representa a toda la Provincia.
19 Mi opinión personal es que la inclusión no va por el lenguaje. La inclusión va por
20 un montón de actitudes, como por ejemplo, tener una rampa para discapacitados
21 en el Colegio. Tenemos matriculados que andan en silla de ruedas y no pueden
22 acceder al Colegio o lo hacen de manera dificultosa. Otro ejemplo, manejar el
23 lenguaje de sordomudos, porque puede ir un paciente sordomudo a hacerse un
24 tratamiento a la Escuela de Posgrado y no hay nadie que maneje ese lenguaje. Para
25 hablar de inclusión no se puede hablar solamente de cambiar una letra. Tenemos
26 que cambiar como personas, tenemos que cambiar desde lo institucional, por lo
27 que considero que esta nota está muy bien pero una “e” no va a cambiar el mundo.
28 Yo creo que jamás podría llegar a hablar con la letra “e” porque, para mí, la
29 inclusión no pasa por ahí. Respeto a la comunidad LGTB, respeto a las personas
30 que se autoperciben de otra manera pero esas personas también deben incluirnos
31 a los que pensamos distinto. **Oda. BAYUGAR BELÉN:** Esto necesita de mucho
32 más debate y más tiempo. Está muy bueno esto, yo estoy feliz. Los chicos en la
33 Facultad en este momento están haciendo este tipo de transformación, y creo que
34 esto viene de la mano. Quizá sirva de puntapié para que el Colegio tome una
35 orientación hacia otras cosas que no sean solamente odontología. Desde la Escuela
36 de Posgrado se puede hacer algo con perspectiva de género o también abrir la
37 odontología hacia otras ramas. Es muy importante porque incluso quienes estamos
38 acá, necesitamos entender ciertas cosas de por qué ese es el lenguaje en auge, por
39 qué se cambia la “o” o la “a” por la “e”, porque no sólo tiene un significado sino
40 también un significante ya que atrás de todo eso hay otras cosas. Hoy es el día de
41 la Diversidad, y me parece perfecto que como Institución empezemos a incluir este
42 tipo de cosas. Los odontólogos tenemos que hacerlo, tenemos que cambiar un
43 poco la cabeza y empezar a educarnos en cuanto a eso. **Oda. SECRETI MARTA:**
44 Esto es algo muy innovador. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** La idea no es armar
45 un gran debate sobre esto, pero contesto puntualmente algo hacia Cristian. En
46 cuanto a la rampa para discapacitados nosotros lo vimos sobre todo cuando se
47 hicieron las elecciones, pero me parece que detenernos en que como no tenemos
48 rampa ni hablamos lenguaje de sordomudos no vamos a implementar la “e”, me
49 parece que es muy chiquito. Sería como decir “ya que discriminamos a alguien,
50 discriminemos a otros también”. No me parece. Creo que podría plantearse quizá
51 no cambiar todo el logo del frente, pero sí empezar a hacer pequeños cambios.
52 Personalmente, si hablamos con la “o” la “e” la “x”, me da igual. Pero sí sé que
53 hay una franja de la comunidad a la que realmente le molesta. Entonces yo, desde
54 mi persona, haría algo para que deje de molestarles. **Oda. SENTA FIAMA:**
55 Quiero dejar expresado mi apoyo hacia la nota que envió el colega. Me parece que

1 estar hablando de esto ya significa un avance enorme, y es para celebrar. De los
2 debates surgen las cosas que, como en este caso, en un futuro va a estar instalado.
3 No podemos desestimar las cuestiones que van sucediendo, es una realidad y hay
4 que, por lo menos, tratarlo. Es real que a una parte del grupo o seguramente a
5 muchos colegas más les moleste esto pero por algo tenemos que empezar. Incluso
6 ya empezar a hablar de que el Colegio es de Odontólogos y Odontólogas, por lo
7 menos, puede ser un debate que empiece a surgir. Muchos pueden decir que la
8 palabra “presidente” u “odontólogo” es algo genérico, en lo personal, no me
9 identifico. También hay que escuchar a quienes no se sienten incluidos en lo que
10 muchos consideran que es genérico. Apoyo todo esto, me parece que es oportuno
11 lo que dijo Nahuel sobre llevarlo al Consejo Superior y empezar al menos a
12 debatirlo. **Oda. SORIANO MARINA:** Tomo la opinión de cada uno de los que
13 han hablado. Entiendo perfectamente que los cambios llevan tiempo y entiendo
14 también que muchas veces nos resistimos al cambio porque es difícil empezar a
15 ver las cosas desde otro lugar. Entiendo que hay mucha gente a la que le molesta
16 este tipo de lenguaje pero también me pongo en el lugar del que no se siente
17 representado por el lenguaje que usamos todos los días. Hay gente que está
18 invisibilizada por lo que la sociedad dice que tiene que ser. Cada uno es como es y
19 no se tiene que discriminar a nadie, acompaño a todas las minorías. Claro que es
20 chocante para la mayoría de la gente, porque los mismos están dentro de lo que la
21 sociedad considera como “normal”, entonces les choca lo diferente. Me parece
22 bárbaro que se pueda debatir esto en esta Institución y realmente me llena de
23 orgullo este colega, que no sé quién es, pero me pone muy contenta poder estar
24 acá hablando de esto. **Oda. SECRETI MARTA:** Este colega se comunicó
25 conmigo y le sugerí que haga una nota para poder tratarla. Me pareció indicado que
26 empiece a debatirse este tema. **Oda. SORIANO MARINA:** Me pareció muy
27 valiente y valioso. **Oda. SECRETI MARTA:** Es un tema generacional también.
28 Sabemos que esto puede generar un conflicto, pero nosotros sabemos que no
29 vamos a discriminar a nadie, que somos la mayoría mujeres y que somos
30 odontólogas. Yo me considero Vicepresidenta, no Vicepresidente. Es una
31 percepción mía que no me la va a cambiar nadie. El lenguaje inclusivo con la “e”
32 es un poco más discutible y merece otro debate. **Oda. SORIANO MARINA:**
33 Otra cosa que quería aclarar sobre las rampas es que nosotros habíamos pensado
34 tomar medidas sobre esto en el 2019 y después vino la pandemia con muchas cosas
35 que hubo que ir solucionando. Pero aclaro que sí lo teníamos en cuenta como parte
36 de la gestión desde el año 2019, lo teníamos en mente y lo habíamos hablado. De
37 la misma forma respecto al lenguaje para sordomudos; yo me junté varias veces
38 con la Institución correspondiente para poder hacer ese curso desde el Colegio y
39 que lo pudieran tomar todos los odontólogos que quisieran aprender otro idioma.
40 No se pudo concretar, tal vez este año cuando vuelva a hablarlo se dé la situación
41 para poder hacerlo. También quiero recordar que en el 2019 se llevó a cabo una
42 charla sobre violencia de género, porque es una cuestión que sabemos que ocurre
43 muy frecuentemente pero, sé que no es el tema de hoy, hay muertes todos los días;
44 cada un minuto se muere una mujer. Son cosas que pasan todos los días en la
45 sociedad y hacemos de cuenta que no suceden. Si todas las Instituciones, de
46 educación sobre todo, incorporaran este tema, la sociedad podría progresar. Esto
47 hoy no se define, pero me parece un gran inicio. Gracias a todo el Consejo por
48 prestarse a esto. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** A mí me gustaría proponerle
49 al Consejo Directivo, porque quizá cambiar el cartel o ir a todo o nada es
50 demasiado, desde el Distrito I empezar a sacar una vez por semana frases, leyendas
51 o temáticas abocadas a cuestiones de género o inclusión en lenguaje inclusivo. Creo
52 que tenemos la posibilidad, desde las redes, de empezar a sembrar el cambio de
53 perspectiva a la hora de analizar y ver las cosas para que todos los odontólogos,
54 odontólogas u odontólogos se sientan incluidos desde el lenguaje como lo
55 presentan en esta nota. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** El lenguaje no lo

1 podemos cambiar nosotros. Para hablar en mi casa está bien pero llevarlo a lugares
2 de difusión masiva no está avalado, no está bien. Uno no puede hablar
3 coloquialmente, tener modismos en Instituciones. Nosotros no podemos
4 representar a los que quieren ser inclusivos o incluirse porque se sienten excluidos.
5 Nosotros tenemos que representar a todos y esto siempre fue así, el lenguaje no
6 cambia la inclusión. Yo no me siento excluida porque hablen inclusivo. Yo me
7 siento incluida o no, si me tratan bien, si me respetan, si me quieren; a mí que
8 hablen con la “a”, con la “e”, no me modifica. Pero en una Institución me parece
9 que los modismos no van. Mi pensamiento es mío, estoy pensando en voz alta.
10 **Oda. SECRETI MARTA:** Estamos en una democracia donde cada uno opina y
11 esto es enriquecedor porque pensamos diferente. En la diversidad es donde uno
12 aprende. **Od. BUSTOS NAHUEL:** No quiero hacerlo más extenso, ya está
13 agotado el tema. Creo que todas las publicaciones que se hacen desde el Colegio
14 tienen perspectiva de género y tienen la variable de todos y todas. Es un signo que
15 venimos marcando desde que se asumió. Está bueno hacer énfasis, la
16 comunicación del Colegio habla de todos y todas, de odontólogos y odontólogas,
17 por lo que creo que es un paso hacia adelante. Este tema, de cambiar la marquesina
18 y demás, lo podemos seguir discutiendo y, si les parece pertinente, lo podemos
19 discutir en otro ambiente. Quería remarcar que nosotros tenemos perspectiva de
20 género, pero son cambios muy significativos que tal vez lleven un poco más de
21 tiempo. **Oda. SECRETI MARTA:** Entonces proponemos que esta nota se lleve
22 al Consejo Superior. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Si quieren yo lo llevo. Si el
23 Consejo me lo pide yo lo llevo. –*Varios Consejeros expresan su apoyo.*- **Oda.**
24 **ANDINO M. CELESTE:** Paso a una nota que mandó el Consejo Superior
25 pidiendo convocatoria para una Asamblea Extraordinaria, que es extraordinaria
26 porque no está dentro de la fecha, pero correspondería a una Asamblea acotada
27 del año pasado que no se realizó. La misma está convocada para este sábado a las
28 8:00 am. El Distrito I contaría con 14 votos y se resolvió acotar el número de
29 delegados a 2 por Distrito. O sea que tendríamos que designar 2 delegados que
30 lleven 7 votos cada uno y voy a leer el orden del día: “1. *Designación de las autoridades*
31 *de la Asamblea;* 2. *Designación de dos colegiados para refrendar al Presidente y Secretario de*
32 *Actas de la Asamblea;* 3. *Consideración de la memoria y balance del ejercicio del 1 de Enero al*
33 *31 de Diciembre de 2019;* 4. *Consideración de la Resolución 13/2020 sobre aprobación del*
34 *presupuesto del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires para el ejercicio desde el*
35 *1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y aporte al Consejo Superior;* y 5. *Consideración del*
36 *Proyecto de unificación de los procesos electorales en los Colegios de Distrito y prórroga de mandato*
37 *de autoridades colegiales.”* Te paso la palabra, Nahuel, como delegado del Consejo
38 Superior. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Es parte del informe que yo tengo que dar
39 sobre Consejo Superior. Como dijo Celeste, se considera Asamblea extraordinaria
40 porque está fuera del plazo normal en el cual se tiene que convocar. Como el año
41 pasado se aprobó un presupuesto para el año 2021 ad referéndum de la Asamblea,
42 y viendo que el Ministerio de Justicia levantó el decreto que nos impedía realizar
43 actos eleccionarios, asamblearios y de aglomeración de gente, en la primera
44 oportunidad que se tuvo, el Consejo Superior convocó a Asamblea. La Asamblea
45 del Consejo Superior tiene una particularidad diferente a las distritales, que es tener
46 un número acotado de participantes que va en función de la cantidad de
47 matriculados que tiene cada Distrito. Diferente es la Asamblea del Distrito donde
48 pueden participar todos los matriculados del mismo; en nuestro caso serían 2.700
49 matriculados y habría que conseguir un lugar donde, si a todos se les ocurre ir,
50 tienen que entrar. Por lo que imaginen que sería un estadio de fútbol para que cada
51 uno pueda mantener una distancia social de 2 metros entre sí. Entonces, es bastante
52 más complejo realizar una Asamblea en los Colegios de Distrito. Viendo esto, y
53 tomando el Artículo 4 párrafo 2 del Reglamento de funcionamiento de Asambleas,
54 el Consejo Superior hace una convocatoria y da lugar a que solamente vayan dos
55 delegados por Distrito con la totalidad de los votos que representa cada uno de los

1 Colegios. El orden del día habla también de la memoria y balance del año 2019,
2 presupuesto del año 2021 y del Proyecto de unificación de los actos electorarios.
3 El mismo Decreto que permite que se realicen actos asamblearios permite que se
4 desarrollen elecciones. Teniendo en cuenta que convocar a elecciones es un acto
5 que aglomera gente, nosotros tendríamos que estar preparados para que vayan más
6 de 2.700 matriculados, y que hay que adecuar el proceso al año 2020 y 2021 y
7 habiendo tenido dos reuniones el año pasado por este tema, se planteó desde todos
8 los Colegios de la Provincia la misma postura. Ésta es que realizar dos actos
9 electorarios, convocar dos Juntas electorales, convocar dos veces a todos los
10 matriculados, aglomerar dos veces gente, sobre todo en el contexto de pandemia
11 que estamos viviendo y esperando la segunda ola, habiendo entre ellos muy pocos
12 meses de diferencia, no es viable. Todo esto lleva una logística, erogación de
13 dinero, y una complejidad bastante grande, por lo que todos los Colegios de la
14 Provincia estuvieron de acuerdo en hacer este Proyecto, elevarlo a la Asamblea y
15 que sea ésta como órgano máximo de gobierno del Colegio de Odontólogos de la
16 Provincia de Buenos Aires la que resuelva el hecho de realizar un solo acto
17 electorario que comprenda el año 2020, el año 2021 y que sea cada Junta Electoral
18 distrital la que determine la organización de estos procesos. Otra de las cuestiones
19 que plasma es que los Consejeros que tendrían que haber renovado cargo en el año
20 2020 durarán un año en su mandato, y los que renuevan cargo en el año 2021 sea,
21 como corresponde, por dos años. Otro tema que incluye el Proyecto es que se
22 prorroguen los cargos hasta el 31 de Diciembre en donde habría nuevas
23 autoridades en los Colegios Distritales y en el Consejo Superior. ¿Alguien tiene
24 alguna duda? –*Ningún Consejero manifiesta dudas al respecto.*- Entonces hago una
25 propuesta para designar a los asambleístas. Me parece que por la investidura y por
26 la experiencia Celeste tendría que ser una de los integrantes, y Sofía también podría
27 serlo. Hago esta propuesta al Consejo y lo pongo a consideración. **Oda. WEILER**
28 **NATALIA:** A mí me gustaría proponerme para participar. **Oda. DE**
29 **FRANCESCHI SOFIA:** Yo acepto la propuesta de Nahuel ya que me mencionó
30 como parte de los representantes. **Oda. SECRETI MARTA:** Hacemos votación
31 nominal. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Paso lista, que cada uno vote por dos
32 asambleístas. Los nombres propuestos fueron Andino, De Franceschi y Weiler.
33 Paso lista: ¿Alberino? –*La Consejera Alberino no responde al llamado a votación.*- Yo,
34 Andino, voto por Andino y De Franceschi. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Andino y
35 De Franceschi. **Oda. CARRERA MARIANA:** Andino y De Franceschi. **Oda.**
36 **DARRIBA MARIA JOSE:** Andino y De Franceschi. **Oda. DE FRANCESCHI**
37 **SOFIA:** Andino y De Franceschi. **Oda. GONZALEZ VALERIA:** Andino y De
38 Franceschi. **Oda. LEIVA GLADYS:** Andino y De Franceschi. **Od.**
39 **LOMBARDO CRISTIAN:** Andino y De Franceschi. **Od. MONTEFIORI**
40 **SERGIO:** Andino y De Franceschi. –*Se llama a votación al Consejero Orazi pero no se*
41 *encuentra presente al momento del llamado.*- **Od. QUILLICI GUILLERMO:** Andino
42 y Weiler. **Oda. ROSELLI BETTINA:** Andino y De Franceschi. **Oda.**
43 **SECRETI MARTA:** Andino y De Franceschi. **Oda. SENTA FIAMA:** Andino
44 y De Franceschi. **Oda. SORIANO MARINA:** Andino y De Franceschi. **Oda.**
45 **SPADAFORA GABRIELA:** Andino y De Franceschi. **Oda. WEILER**
46 **NATALIA:** Weiler y De Franceschi. **Oda. YANUTAN LAURA:** Andino y De
47 Franceschi. –*La Secretaria General reitera el llamado a votación de la Consejera Alberino*
48 *pero no se obtiene respuesta.*- **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Los votos son 16 para
49 Andino, 15 para De Franceschi y 2 para Weiler. Como asambleístas irían Andino
50 y De Franceschi con 7 votos cada una. -----Paso al informe de
51 Especialidades. Se reconoció un nuevo especialista en Endodoncia: TESTA,
52 Guillermo MP 14523 y una reválida de Ortodoncia y Ortopedia de los maxilares:
53 NORIEGA GOICOCHEA, Edith MP 23103. En cuanto a Movimientos de
54 matrícula hubo 12 altas de matrícula: FERNANDEZ COMPARIN, Anyelen
55 Aracelli MP 15520, BALDOVINO, Iván MP 15521, BRONZI, Bárbara MP

1 15522, LOPEZ, Marianela MP 15523, CABALLERO MIÑOLA, Josefina MP
2 15524, BRONZI, Valentino MP 15525, DE LANDABURU MARTINEZ,
3 Rosario MP 15526, DEBORTOLI, María Justina MP 15527, DIP, Érica Silvana
4 MP 15528, FLORINES, Victoria MP 15529, GHIANI, Florencia Paola MP 15530,
5 FERNANDEZ, Estefanía Valeria MP 15531; 5 rehabilitaciones de matrícula:
6 NEGRI, Adriana Elisabet MP 11175, LOPEZ, María Emilia MP 13636,
7 CICCONE, María Cecilia MP 13988, ORSATTI, Agustín MP 15127,
8 CAPORNIO, Camila MP 15130; 5 cancelaciones de matrícula: CARRANZA, Sara
9 Rosa MP 11538, PESCE, Rosa MP 11887, PERSICO, Gabriel Héctor, MP 12083,
10 LAMOTTA, Bernabela Claudia MP 14143, BARBERA, Ana Carolina MP 51058;
11 3 altas de registro: ROLDAN, Gabriela Silvina MP 23842, GARCIA, Florencia
12 Victoria MP 24093, MENA, Claudio Leonel MP 80800. Eso es todo el informe.
13 Ahora pasamos al informe del delegado del Consejo Superior. **Od. BUSTOS**
14 **NAHUEL:** Parte del informe lo acabo de dar por el proyecto de unificación de
15 elecciones. Tuve una reunión para votar sobre una acción judicial que presentó el
16 Distrito VIII al Consejo Superior para que éste sea coaccionante en una acción
17 declarativa de certeza que quiere iniciar este Distrito junto con el CoSuCoBA
18 contra la obra social OSDE. En el Distrito VIII, por lo que comentaron y es toda
19 la información que tengo, OSDE estuvo rescindiendo convenios con las entidades
20 gremiales del Distrito y con odontólogos que tenían convenio directo, en forma
21 unilateral. El Distrito VIII buscó un abogado de mucho renombre y muy idóneo,
22 el Dr. Carlos Andreucci. También existió una reunión donde participaron los
23 asesores letrados de cada Distrito para hablar con el Dr. Andreucci y evacuar dudas
24 técnicas que les surgieran. A grandes rasgos, es una acción declarativa de certeza.
25 Lo que nos bajaron no especifica bien qué es lo que se pediría a OSDE, pero lo
26 que paso a informarles es que el Consejo Superior realizó una reunión
27 extraordinaria para hablar de este tema; 2 horas antes había sido la reunión de los
28 asesores letrados con el Dr. Andreucci, y en la reunión fue votado este tema. El
29 mismo fue aprobado por mayoría con 6 votos positivos, 2 negativos y 2
30 abstenciones. Como delegado del Distrito, y como no lo había comentado acá, me
31 abstuve. No dije que sí ni que no, solamente dije que no tenía mandato del Distrito
32 para opinar sobre este tema y que me parecía bastante delicado como para tomar
33 una decisión yo solo, ya que lo que pide el Distrito VIII es que, en caso de que la
34 acción judicial sea adversa a su pedido y que en las sucesivas apelaciones (incluso
35 hasta la Corte Suprema de la Nación) sean negativas y haya que pagar las costas del
36 juicio, sea el Consejo Superior co-partícipe en las pérdidas. Esto implicaría una
37 erogación del CoSuCoBA en el caso de que se pierda. No nos pudieron especificar
38 de qué monto, pero no estaba presupuestado. Les tengo que comentar también
39 que, para llevar adelante el juicio, los honorarios del Dr. Andreucci rondaban
40 alrededor de \$1.000.000 y, según dichos del Presidente del Distrito VIII y
41 CoSuCoBA, estarían totalmente absorbidos por el Distrito VIII. Los pongo en
42 conocimiento de que, en tiempo más o tiempo menos, vamos a tener noticias sobre
43 esta acción judicial y veremos qué pasa. Marcelo quizá pueda darme una mano
44 para ayudarme a contar un poco más sobre la parte técnica de este juicio. Yo quería
45 informarles que esto se va a hacer, que la votación fue positiva y que yo me abstuve
46 porque no tenía mandato del Distrito. Si hay mandato positivo o negativo, en el
47 acta puedo ratificar el voto. **Dr. DAVID MARCELO:** Hay algunas indefiniciones
48 que tampoco surgieron de la reunión con Andreucci y el resto de los abogados de
49 los Colegios distritales, en donde todavía no está claro cuál es el objeto concreto
50 de la demanda. O sea, no resulta claro qué es lo que se va a pedir en demanda; si
51 se va a pedir la nulidad o la reversión de los actos jurídicos desarrollados por
52 OSDE, si se va a pedir que se reincorpore a los profesionales que fueron dados de
53 baja de la cartilla, si se va a pedir a OSDE que los futuros convenios o contratos
54 que haga con odontólogos o con entidades intermedias cumplan con los aranceles,
55 etc. Nada de eso fue dilucidado en la reunión. Y el hecho de que el CoSuCoBA

1 firme como co-accionante, que básicamente es que firma como co-actor de la
2 demanda. Voy a explicar que si pierde las costas va a ser responsable del 100% y
3 no, como se dijo, de un 50% en el caso que pierda. Reitero, si la acción la firma el
4 Distrito VIII y el CoSuCoBA como coaccionante, y esa demanda se pierde, el
5 CoSuCoBA es responsable solidario del 100% de las costas, más allá de lo que vaya
6 a decir o diga el propio CoSuCoBA al momento de someter a votación. Y esto es
7 una cuestión de la Ley de Aranceles de la imposición de costas el Código de
8 Procedimiento y el CoSuCoBA no la puede modificar. De esta manera se está
9 tomando una decisión que choca el Código de Procedimiento y, reitero, si se pierde
10 la acción el CoSuCoBA va a ser responsable solidario del 100% de las costas. **Oda.**
11 **SORIANO MARINA:** ¿Esto no lo podemos denunciar? Porque cuando
12 estábamos en el Consejo en ningún momento se planteó esto. **Dr. DAVID**
13 **MARCELO:** Sí, totalmente. Ser co-accionante, co-actor, co-autor, en realidad,
14 implica que asume la solidaridad de todo lo que vaya a suceder en el proceso, más
15 allá de lo que internamente las partes quieran firmar. Si se pierde la demanda, el
16 Juez le va a poner las costas al CoSuCoBA en solidaridad con el Distrito VIII.
17 Después, quién la paga y quién no, será un tema que resuelva el CoSuCoBA y el
18 Distrito VIII. Debido a la solidaridad en el expediente judicial, cualquier abogado
19 va a poder reclamarle el 100%. Esto es por norma procesal que no la puede
20 modificar el CoSuCoBA. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Aclaro que eso está dicho.
21 Hay dos cuestiones: por un lado los honorarios que cobra el Dr. Andreucci por
22 llevar adelante el juicio que son \$1.000.000; además de eso, el juicio y el proceso
23 tiene costas que quedan, generalmente, a cargo de la parte que pierde. Entonces,
24 lo que tendría que pagar el CoSuCoBA en caso de perder, sería la parte de las
25 costas, no los honorarios del Dr. Andreucci. Yo sigo esto porque es lo que
26 textualmente dice el Distrito VIII. Quiero aclararlo para que no se malinterprete.
27 **Dr. DAVID MARCELO:** Hago una aclaración; si Andreucci no entrega un recibo
28 dejando asentado que en ese \$1.000.000 ya se cobró el 100% de todo, y eso no
29 queda establecido en el acuerdo de honorarios con el Distrito VIII, y el mismo
30 después tiene una diferencia en más en el proceso judicial, el CoSuCoBA lo va a
31 tener que afrontar. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Está bueno para plantearlo en la
32 próxima reunión de Consejo Superior. **Dr. DAVID MARCELO:** Lo que les
33 explico es lo que dice el Código de Procedimiento respecto de las costas judiciales.
34 **Od. BUSTOS NAHUEL:** Ya que lo aclaras así, y necesitaría entenderlo bien, se
35 puede plantear en la próxima reunión de Consejo. **Dr. DAVID MARCELO:** Si el
36 \$1.000.000 de Andreucci es por todas las actuaciones, incluso la Corte de Provincia
37 o la Corte de Nación, o si es un anticipo de honorarios, por lo menos en la reunión
38 que yo estuve, no se aclaró. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Yo entendí que era por
39 toda la acción judicial. **Dr. DAVID MARCELO:** Estaría bien pedir el acuerdo
40 con el Dr. Andreucci para que el CoSuCoBA no asuma más de lo que vota. **Oda.**
41 **DE FRANCESCHI SOFIA:** Quería preguntar si se tenía una copia de ese
42 convenio y de la Resolución que se votó por mayoría, para saber qué fue
43 explícitamente lo que votó el Consejo Superior. **Od. BUSTOS NAHUEL:** La
44 tengo que buscar y se las paso o la leo. Mientras tanto voy adelantando otros dos
45 temas. En la misma reunión en que se trató el aumento de los aranceles y la
46 modificación del valor de la hora odontológica, también se hizo una propuesta para
47 modificar el nomenclador del CoSuCoBA ya que contiene códigos de amalgama
48 que ya está en desuso y no se puede utilizar ni comercializar más. La propuesta fue
49 empezar a trabajar en un nuevo nomenclador, principalmente en la parte de las
50 amalgamas, pero también pensar en modificar la totalidad del mismo ya que hay
51 prácticas que deberían incluirse y otras que sacar. En la reunión de Consejo nos
52 delegaron un poco esa tarea al Distrito I y nos dijeron que lo hagamos nosotros,
53 por lo que para la próxima reunión de Consejo tendremos posiblemente un
54 Proyecto porque creemos que hay que hacerlo.----- Encontré la
55 Resolución y lo que dice es: *“Por mayoría acompañar como co-accionante al Colegio de*

1 *Odontólogos Distrito VIII en la acción judicial a iniciar contra la empresa de Medicina Prepaga*
2 *OSDE. Acción declarativa de certeza con patrocinio del letrado Dr. Carlos Alberto Andreucci.”*
3 Eso es todo lo que dice la Resolución. **Dr. DAVID MARCELO:** ¿Dice algo de
4 las costas? ¿Está la moción concreta de la votación? **Od. BUSTOS NAHUEL:**
5 No dice nada. Está el Proyecto presentado por el Distrito VIII que habla de esto
6 y está el curriculum del Dr. Andreucci. Se hizo más hincapié en este último punto
7 que en los fundamentos técnicos para llevar adelante la causa. **Dr. DAVID**
8 **MARCELO:** Como está la Resolución, el CoSuCoBA es solidario del \$1.000.000
9 y es solidario de todas las pérdidas. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Si quieren
10 podemos armar algo para llevar. **Oda. SECRETI MARTA:** ¿Qué Distritos
11 votaron a favor? **Od. BUSTOS NAHUEL:** Creo que el V, VI, VII, VIII, IX y X;
12 I y II abstención y el III y IV negativo. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Una
13 pregunta para Marcelo, el término de co-accionante tan amplio, ¿hace que sea co-
14 participe de todo? ¿Nosotros como Distrito podríamos elevar una propuesta como
15 para que en esa generalidad se especifiquen ciertas particularidades? ¿Estamos a
16 tiempo? ¿Hay que mandar una nota por mesa de entrada? Por otro lado, respecto
17 al nomenclador, ¿Tendríamos tiempo hasta la Asamblea del CoSuCoBA del 2021?
18 **Od. BUSTOS NAHUEL:** Para que el Proyecto del nomenclador entre en la
19 Asamblea de Agosto tendría que aprobarse en la reunión de Junio. O sea, el 23 de
20 Abril hay reunión del Consejo Superior, en Junio hay otra reunión y después viene
21 la Asamblea. Lo que no se aprueba en la reunión de Junio ya no pasa a la Asamblea.
22 Si trabajamos el Proyecto con celeridad, se manda a los Distritos, se hacen las
23 modificaciones y se aprueba, pasa a la Asamblea. No sé si llegamos sinceramente,
24 a menos que se haga una reunión extraordinaria o algo por el estilo y se trate
25 exclusivamente este tema, que sería modificar el tema de las amalgamas y en algún
26 momento se habló informalmente de sumar implantes, endodoncia mecanizada y
27 habría que revisar prácticas que puedan estar en desuso o desaconsejadas. O si no,
28 por lo menos, hacer la modificación de las amalgamas y lo otro se trabajará con
29 más tiempo. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿No debería tratarse en conjunto
30 con la Comisión de Arancele del CoSuCoBA? Porque hay que establecer aranceles
31 más allá del nombre de la práctica en sí. **Od. BUSTOS NAHUEL:** La Comisión
32 puede trabajar a partir de un Proyecto que se haga desde el Distrito I. Otra cosa es
33 que en cuanto a sacar del nomenclador el código de amalgama, se puede dejar una
34 manda explícita del Consejo que diga eso y hacer el Proyecto en función de la
35 Resolución que tome este Consejo. Puede ser un poco engorroso y quizá lo más
36 prolijo sea armar un Proyecto y presentarlo. **Oda. SECRETI MARTA:** Incluso
37 del Proyecto podrían participar todos los Consejeros que quieran para aportar
38 ideas. Estaría bueno que propongan ideas, si ven que hay necesidad de agregar o
39 sacar del nomenclador alguna prestación. Esto tiene que ser participativo y
40 enriquecedor. **Oda. YANUTAN LAURA:** No sé si están las incrustaciones o los
41 postes de fibra de vidrio. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Los postes no están e
42 incrustaciones hay de porcelana y metálicas nada más, no hay de resina. **Oda.**
43 **YANUTAN LAURA:** Y otro tema, que quizá no viene a colación ahora, es la
44 armonización oro facial. Yo tengo co-seguro a través de la Caja de Odontólogos y
45 ya figura incluido en el mismo, a través de SanCor. Yo sé que en la UBA, en la
46 cátedra de cirugía I y III, ya están dando este tema que me parece que es muy
47 importante que empecemos a incluirlo seriamente, porque se está haciendo igual.
48 **Oda. SORIANO MARINA:** ¿Este tema implica botox, ácido hialuronico, etc.?
49 **Oda. YANUTAN LAURA:** Sí, es todo ese tema. **Oda. SORIANO MARINA:**
50 Yo sé que se hace. Son los temas que hemos ido a debatir en el 2019 a la Facultad
51 de Odontología y lo hemos hablado en reuniones de Consejo anteriores. Es un
52 tema de competencias del título de Odontólogo de la Facultad de La Plata, que es
53 diferente al de la UBA. Como la UBA lo tiene en el plan de estudios, están
54 habilitados para hacerlo. En La Plata no es así. En el 2019 fuimos a hablar con las
55 autoridades de la FOLP, pero no percibimos demasiada predisposición al cambio

1 de currícula de la carrera. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Pero ortodoncia,
2 ortopedia e implantes no está tampoco dentro de la currícula. **Oda. SORIANO**
3 **MARINA:** Sí está. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Si el plan de estudio de
4 grado no lo incluye, ¿se puede agregar a un posgrado? **Oda. ANDINO M.**
5 **CELESTE:** Cuando fuimos en el 2019 a la Facultad a hablar, justamente
6 hablamos que el tema del ácido hialurónico o del botox no está incluido en ninguna
7 materia de toda la carrera; distinto es implantes que, aunque hayamos visto sólo
8 teoría, está dentro de la currícula de Prótesis y Cirugía, Ortodoncia y Ortopedia
9 está incluido dentro de la currícula de Niños. Todas las especialidades y cursos que
10 nosotros tomamos están incluidos; eso no sucede con la aplicación de botox y
11 ácido hialurónico en la Universidad de La Plata, distinto es la UBA que sí lo tiene.
12 **Oda. YANUTAN LAURA:** ¿Entonces quiere decir que un odontólogo egresado
13 de la UBA puede hacer esas prácticas en Provincia? Estamos en desventaja. **Oda.**
14 **ANDINO M. CELESTE:** Sí, están habilitados a realizar esas prácticas. **Oda.**
15 **YANUTAN LAURA:** Quizá se cree que la armonización oro facial es solamente
16 para hacer estética y no es así. Habría que aggiornar al decano de la Facultad porque
17 trae muchos beneficios en cuanto a bruxismo, relajación, etc. Y sería importante
18 que se trate de incluirlo. El problema es que se hacen prácticas sin la habilitación
19 correspondiente **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Estamos hablando de un
20 nomenclador que es Provincial. Por más que el título no te habilite, la práctica debe
21 estar nombrada, porque un egresado de la UBA que sí lo puede hacer, no lo tiene
22 nombrado. El CoSuCoBA tiene que tenerlo nombrado por aquellas personas
23 que pueden realizar estas prácticas. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Lo que
24 habilita no es la Facultad, es el Posgrado. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** El
25 título habilita a poder hacer la Especialidad. Nosotros podemos sugerirle a la
26 Facultad que amplíe o cambie su programa, pero si la misma no lo hace no
27 podemos hacer nada, no está dentro de nuestra potestad. **Dr. DAVID**
28 **MARCELO:** En función de lo que Laura plante, y si el Consejo lo entiende, ¿por
29 qué en lugar de sugerir no eleva un Proyecto al Consejo Directivo de la Facultad?
30 **Oda. SORIANO MARINA:** Por más que Cristian diga que debemos incluirlo en
31 el nomenclador, ¿cómo se haría para discriminar quién está habilitado y quién no?
32 Por lo tanto, yo mociono que se eleve un Proyecto de modificación de currícula
33 para que se incluyan estos temas, que todos sabemos que se aplican, pero no
34 legalmente. **Oda. SECRETI MARTA:** ¿No se puede hacer desde el Consejo
35 Superior para que tenga más peso? **Od. BUSTOS NAHUEL:** Sí, se puede. Habrá
36 que cursar una nota al Consejo Superior. Yo creo que lo ideal sería mandarle algo
37 armado, un pedido formal, para que avale y eleve dicha propuesta a la FOLP.
38 Habría que, volviendo al tema de la modificación del nomenclador, armar un
39 Proyecto, discutirlo y elevarlo al Consejo Superior. Se podría armar una
40 Subcomisión con integrantes de este Consejo que trabajen sobre este tema, se
41 discute en la próxima reunión de Consejo del Distrito, y se eleva al Consejo
42 Superior. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Hay dos temas distintos, si bien ambas
43 tienen que ver con la Odontología, yo creo que el nomenclador tiene que ser lo
44 más amplio posible para que una obra social que cubra determinado tratamiento
45 sepa cuál es el básico, o para quienes trabajen particular también lo sepan. **Oda.**
46 **DE FRANCESCHI SOFIA:** Si se propone desde el CoSuCoBA o desde el
47 Distrito hacia la Facultad un cambio de currícula, ¿aplicaría a partir de los egresados
48 desde su aprobación en adelante o retroactivamente? Y por otro lado,
49 independientemente de que SanCor esté cubriendo armonización oro facial, en
50 nuestro caso estaríamos desprotegidos legalmente. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Yo
51 creería que es hacia adelante. Nuestro título no nos avalaría. **Dr. DAVID**
52 **MARCELO:** Contesto una pregunta que quedó hoy en el aire. ¿Qué es co-
53 accionante? Es un actor más otro actor; con lo cual la responsabilidad del
54 CoSuCoBA es plena. Y, no sé si eso quedó en el presupuesto o no, el CoSuCoBA
55 que dice que va a asumir las costas en su caso, ¿las incorporó en el presupuesto del

1 año que van a votar? Me refiero a si las incorporó como previsión de riesgo en lo
2 que va a ser los gastos que el CoSuCoBA pueda tener que afrontar fruto de ser co-
3 accionante. Respecto al plan de estudio, el mismo nunca es retroactivo. Aplicaría a
4 las cohortes que se inscriban desde el momento en que entra en vigencia la
5 modificación hacia adelante. **Od. BUSTOS NAHUEL:** No, el presupuesto fue
6 votado antes de que se vote sobre esta acción judicial. No estaba incorporado en
7 el presupuesto 2021. Se discutió y se planteó que se incorpore en el del año 2022.
8 **Dr. DAVID MARCELO:** Si ese presupuesto era ad referendum de la Asamblea,
9 ¿la Asamblea no le debería pedir que modifique ese presupuesto y adecúe esta
10 previsión? **Od. BUSTOS NAHUEL:** Lo podemos plantear. **Dr. DAVID**
11 **MARCELO:** Porque en caso de tener que asumir ese gasto, ¿de dónde va a salir?
12 **Od. BUSTOS NAHUEL:** Se puede plantear tranquilamente en la Asamblea. El
13 tema es que modificaría, o habría que ver cómo sería, el tema del aporte al Consejo
14 Superior que ya fue votado ad referendum de la Asamblea. Como vamos a votar
15 el presupuesto que corresponde a este año, una situación bastante atípica, no sé
16 cómo impactaría eso. **Dr. DAVID MARCELO:** Creo que impacta peor si hay que
17 pagar y no está la plata. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Igual, por lo que dijeron, es
18 un proceso que puede llevar hasta 10 años. Habría que, de última, hacer una
19 moción en la Asamblea y que sea la misma quien le diga a la Mesa Directiva que
20 vaya a estar en el año 2022 y que a la hora de armar el presupuesto se incorpore un
21 ítem que diga "Juicio contra OSDE". **Dr. DAVID MARCELO:** Si hay una
22 medida cautelar, va a ser resuelta este año y las costas, probablemente, este año. Es
23 personal lo que digo, pero es una falta de previsión en asumir una obligación sin
24 saber si se cuenta con los recursos. **Oda. SORIANO MARINA:** Volviendo al
25 tema, que entiendo que no era para tratarlo hoy, obviamente la modificación no
26 sería retroactiva pero tal vez pueda abrir una materia o una instancia que permita
27 convalidar a todos aquellos que somos egresados y no pudimos cursarlo en su
28 momento. Se podría proponer. **Dr. DAVID MARCELO:** Toda
29 complementación de plan de estudio requiere de una convalidación de un
30 conocimiento. Todo el mundo que quiera tener esa competencia tendrá que
31 convalidar ese conocimiento. **Oda. SORIANO MARINA:** Entonces la Facultad
32 podría abrir un cupo para las personas que quieran cursar, porque somos muchos
33 quienes no podemos ejercerlo en Provincia. **Dr. DAVID MARCELO:** Tengan
34 presente que toda modificación en un plan de estudio requiere, no solo injerencia
35 del Consejo Directivo de la Facultad, sino de la intervención del Consejo Superior
36 de la Universidad Nacional de La Plata. Y un cambio de plan de estudio, por lo
37 menos el más rápido que conozco, tardó 4 años. **Oda. SORIANO MARINA:** Lo
38 sé, pero podría ser algo que iniciemos desde este Consejo. **Dr. DAVID**
39 **MARCELO:** Totalmente. Pero pongo en conocimiento que no es algo sencillo
40 modificar un plan de estudio en la UNLP. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Yo
41 no sabía qué sucedía después de la Facultad respecto a los cursos de posgrado.
42 Tocamos de oído muchas cosas pero no las ponemos en práctica. Los cursos que
43 se dan de armonización oro facial los dan médicos que te dan un aval
44 supuestamente legal para ejercerlo. Así que no entiendo cómo podemos ser ilegales
45 practicándolo porque yo conozco excelentes profesionales que lo hacen y muchos
46 no saben que esto es así. Es un curso que se da para Odontólogos en Provincia.
47 **Dr. DAVID MARCELO:** Son dos conceptos, uno es qué tal profesional es, si es
48 bueno o malo, y otro tema es la incumbencia. Para poder ejercer, amparado por la
49 habilitación del título, se necesita tener la incumbencia habilitada en el plan de
50 estudio. Se puede ser un excelente profesional pero estar ejerciendo una materia
51 que no se tiene incumbencia por título, con lo cual no se está habilitado legalmente
52 a ejercerlo. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Estamos tratando dos temas de
53 forma paralela. Yo voy a volver al tema del Distrito VIII, y quiero decir que me
54 parece grave abrir la puerta a que el CoSuCoBA tenga que salir a respaldar las
55 pérdidas de los juicios del Distrito. Me parece que, desde la Provincia, nos estamos

1 metiendo en una situación que va a quedar como antecedente y no sé si es positivo
2 que así se establezca. Creo que cada Distrito debería afrontar y asumir sus propias
3 cuestiones. A mí, como matriculada del Distrito I, lo que acontece en el Distrito
4 VIII no me compete. Entonces, ¿por qué tenemos que salir a resguardar en la
5 pérdida? Por otro lado, respecto al nomenclador y los cursos, también deberíamos
6 introducirnos en el tema de los entes formadores porque hay muchos colegas que
7 toman esos cursos y se presta a confusión ya que no saben que no son de su
8 incumbencia. El día de mañana los mismos pueden estar en riesgo haciendo
9 ejercicio ilegal de la profesión. **Oda. SECRETI MARTA:** Vamos cerrando el
10 tema. Le doy la palabra a Nahuel para que termine el informe de su Comisión. **Od.**
11 **BUSTOS NAHUEL:** Me llevo algunas cosas, como por ejemplo trabajar desde
12 el Distrito el tema del nomenclador; verá la Mesa cómo lo implementa. Otra
13 cuestión es enviar una nota CoSuCoBA para que envíen a la FOLP otra nota
14 referido a la incumbencia de la profesión. Y no sé qué pretenden para el acta, que
15 voy a tener que aprobar o no el día 23, que rectifique mi voto y lo cambie de
16 abstención a negativo o positivo, pido que me den una directiva o que lo deje así.
17 **Oda. SECRETI MARTA:** Yo lo cambiaría a negativo. Como dijo Sofía, que no
18 quede un precedente. Me parece que está muy incompleto lo que se propone, nos
19 faltan muchos datos. **Dr. DAVID MARCELO:** Jurídicamente hay una escisión
20 muy grande entre lo que se dijo y lo que dice la Resolución. La Resolución dice
21 algo muy distinto a lo que se mocionó, trató y aprobó. Lo grave es que la
22 Resolución dice algo que no es lo que, en definitiva, se trató y se aprobó en el
23 CoSuCoBA, poniendo a riesgo las arcas del mismo. **Od. BUSTOS NAHUEL:**
24 Bien, si están de acuerdo dejo en el acta constancia de la postura del Distrito. **Oda.**
25 **ANDINO M. CELESTE:** A mí me parece un atropello que se haya votado esto
26 sin haberlo bajado, correspondientemente, a los Distritos; que no haya sido tratado
27 por los Consejos de Distrito y que se eleve la voz de los mismos. Se votó entre 10
28 personas. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Yo lo que veo es que hay muchos
29 cabos sueltos. Faltan datos judiciales muy importantes. Si bien uno puede reasignar
30 los gastos, si no se tiene previsto (incluso está el ítem Emergencias y Ajustes), no
31 sabemos cómo es la cuestión judicial; si se paga una parte en determinado
32 momento y más adelante se paga otra y demás. Es un tema complicado, y como se
33 ha opinado, como Distrito I a mí no me interesa sostener algo que sucede en el
34 Distrito VIII. **Oda. SECRETI MARTA:** ¿Algo más para decir de tu Comisión
35 Nahuel? **Od. BUSTOS NAHUEL:** Solamente reforzar todos los cuidados
36 necesarios en relación a la segunda ola del COVID, como venimos haciendo a
37 través de redes sociales. Y les quiero hacer una invitación para el día 17 a las 14:00
38 hs donde el Consejo Superior organiza un Zoom en el que va a estar presente la
39 Comisión de Protocolos, abierto a todos los colegas que quieran interiorizarse en
40 cuanto a los cuidados respecto a la pandemia. Va a salir la información en las redes,
41 y hagamos hincapié en difundir la información desde el Colegio, sobre todo la
42 información que sale desde el CoSuCoBA a través de dicha Comisión que trabajó
43 con personas de todos los Distritos. Es un trabajo muy grande que hizo la misma,
44 así que por favor si pueden difúndanlo y compártanlo para todo los colegas. **Oda.**
45 **SECRETI MARTA:** Marina, te doy la palabra para cerrar algo y cerramos el
46 informe de esta Comisión. **Oda. SORIANO MARINA:** Con respecto al tema de
47 OSDE, se pidió en el Consejo Superior que nos den plazo para poder tratarlo y
48 debatirlo en el Consejo para llevar una respuesta desde el mismo, y no se nos dio
49 lugar a dicho pedido. Por más que Nahuel, que se abstuvo, cambie el voto, la
50 mayoría la tienen los Distritos que votaron positivo. Lo único que veo que pueda
51 revertir este tema es que se vote en la Asamblea y seamos mayoría de asambleístas
52 con un voto diferente. **Od. BUSTOS NAHUEL:** No está en el orden del día y
53 habría que tratarlo sobre tablas. **Oda. SORIANO MARINA:** Se puede proponer,
54 si tenés los votos se puede hacer. **Od. BUSTOS NAHUEL:** No alcanzan los
55 votos en la Asamblea. **Dr. DAVID MARCELO:** El tema es la disociación entre

1 lo que se resolvió y lo que figura en la Resolución. Eso es grave. **Oda. SORIANO**
2 **MARINA:** Eso quizá habría que denunciarlo. **Od. MONTEFIORI SERGIO:**
3 Marcelo, vos tendrías que informarnos cómo lo pueden plantear. Si se dice una
4 cosa y se hace otra, es grave. **Oda. SECRETI MARTA:** Cerramos acá. **Oda.**
5 **ANDINO M. CELESTE:** Pasamos al informe de Tesorería.----- **Od.**
6 **MONTEFIORI SERGIO:** Estado de Tesorería al 6 de Abril. En el Banco
7 Provincia tenemos una cuenta corriente con \$377.029,61; una caja de ahorro en
8 dólares con U\$S413,15; y otra cuenta corriente con \$194.656,08. Además en Banco
9 Provincia tenemos tres plazos fijos: uno con un monto inicial de \$2.500.000,00 a
10 un tasa del 34% con un monto total de \$2.569.863,01; otro a vencer el 16 de Abril
11 con un monto inicial de \$2.800.000,00 y un monto total de \$2.878.246,58; y por
12 último uno que vence el 30 de Abril de \$11.300.000,00 con un monto total de
13 \$11.615.780,82. En el Banco Francés contamos con una cuenta corriente con
14 \$410.341,05. En el Banco HSBC contamos con una cuenta corriente con
15 \$309.307,86; una cuenta corriente en dólares con U\$S105,55; y en caja de seguridad
16 U\$S139.559. En el Banco Galicia tenemos una cuenta corriente con \$282.109,07.
17 Esto hace un total de \$18.637.334,08. Tómese en cuenta que ya se hizo el pago del
18 50% del aporte al Consejo Superior como corresponde por Ley. La Comisión de
19 Escuela de Posgrado ahora aclarará temas en su modificación, y se está evaluando
20 la remodelación de Archivo donde hemos tenido problemas con una cañería
21 antigua y el cielorraso del pasillo de ingreso hace ya un tiempo que no está en
22 condiciones. También en la pared del fondo tenemos un problema de cañería. Esto
23 es respecto al mantenimiento del edificio, estamos evaluando hacer algunas cosas
24 más de a poco. **Oda. SECRETI MARTA:** Continuamos con la Comisión de
25 Promoción y Prevención.----- **Oda.**
26 **SENTA FIAMA:** La Comisión tenía prevista una charla presencial en La Casa de
27 la Mujer para el día 4 de Abril, pero la misma se vio suspendida porque los
28 miembros de las dos familias que alberga el lugar dieron positivo para Covid, por
29 lo que entraron en el respectivo asilamiento obligatorio. Se determinó una fecha
30 estimativa para concretar el encuentro durante este mes, pero la realidad sanitaria
31 actual nos obliga a ir viendo cada paso que se espera dar porque sabemos que
32 estamos atravesando, quizá, el momento más complejo de la pandemia. Recibimos
33 una donación de 100 cepillos dentales para adultos por parte de la Dirección
34 Provincial de Salud Bucal. Agradecemos el trabajo de la Oda. Marta Secreti ya que
35 fue quien personalmente gestionó y dio lugar a que se concrete la misma. Se
36 entregaron adhesivos para prótesis, limpiadores y folletos informativos elaborados
37 por la Comisión al Hogar geriátrico “Recreo Venecia”. A partir de esta interacción,
38 personas vinculadas a otros establecimientos que brindan asistencia a las
39 necesidades de diferentes grupos poblacionales nos pidieron donaciones de este
40 tipo de insumos. Por lo tanto, estaremos próximamente acercándonos a ellos.
41 Realizamos una solicitud para acercarnos personalmente a dicho establecimiento
42 pero, por la situación de emergencia sanitaria y por tratarse de un grupo
43 poblacional de riesgo, no se permite el ingreso de personas ajenas a la institución.
44 Quedamos a disposición para realizar una videoconferencia con los mismos para
45 poder brindar ayuda en cuanto a cuidados e higiene de las prótesis, prevención de
46 lesiones por prótesis desadaptadas, qué hacer ante una eventual ruptura de las
47 mismas, etc. Entendemos que es muy importante instruir al personal encargado de
48 los cuidados de las personas mayores ya que la falta de seguimientos y controles
49 puede generar situaciones indeseadas en este sentido. Continuamos trabajando
50 codo a codo con el área de Prensa del Colegio, donde se publican semanalmente
51 temáticas propuestas y supervisadas por la Comisión. En este período fueron
52 publicados los siguientes temas a través de todas las vías oficiales de la Institución:
53 Seguridad bucal, Salud Bucal y menopausia, Atención odontológica segura: pautas
54 para pacientes, Prótesis dental e Intrusismo. En este último punto, trabajaremos
55 con la Comisión de Publicidad para reforzar la campaña informativa sobre la

1 problemática de ejercicio ilegal e intrusismo. Realizamos la entrega de la Guía para
2 la Familia sobre Salud Bucal, elaborada por la Comisión, a 10 familias que
3 solicitaron la misma en formato impreso. Esto se debe a que continuamos
4 trabajando a demanda por el compromiso asumido en el Comedor Pan de Vida de
5 la localidad de Villa Castells. En los próximos días la Comisión lanza una nueva
6 edición de este formato de Guías, en esta oportunidad sobre Adultos Mayores.
7 Agradecemos al Profesor Doctor Edgardo Caride que, a través de un mail enviado
8 a Secretaría, hizo llegar sus felicitaciones y agradecimiento a la iniciativa de la
9 Comisión para la creación e implementación del Programa Preventivo para niños
10 pre escolares y escolares. En cuanto a la Comisión de Jóvenes matriculados
11 seguimos participando de manera presencial en las juras y a cada uno de ellos, de
12 manera voluntaria, los invitamos a participar del grupo de WhatsApp con el que
13 contamos desde el momento de la creación de esta Comisión. **Oda. SECRETI**
14 **MARTA:** Gracias y felicitaciones. Continuamos con el informe de la Comisión de
15 Habilitaciones y Rehabilitaciones.----- **Od.**
16 **LOMBARDO CRISTIAN:** En los meses de Febrero y Marzo de 2021 se
17 realizaron habilitaciones, rehabilitaciones y verificaciones con un total de 56
18 inspecciones. En Febrero fueron 13 Habilitaciones en la localidad de La Plata y 1
19 en Verónica; 13 Rehabilitaciones en La Plata, 2 en Berisso y 1 en Guernica. En el
20 mes de Marzo se realizaron Habilitaciones: 8 en La Plata, 2 en Berisso, 1 en
21 Ensenada. Rehabilitaciones: 9 en La Plata, 1 en Berisso, y en Alejandro Korn.
22 Verificaciones: 3 en La Plata y una de ellas fue con clausura, por un consultorio
23 que estaba trabajando sin habilitación. La matriculada ya se puso en regla,
24 acomodó todo lo que tenía que acomodar y pidió la habilitación del consultorio.
25 Por otro lado, yo presenté una nota de la Comisión por el valor de las inspecciones.
26 En la misma se propuso un aumento del valor de las habilitaciones, teniendo en
27 cuenta que los inspectores merecen un aumento dando cuenta que la nafta
28 aumentó 3 o 4 veces en lo que va del año y la inflación que es bastante significativa.
29 Recuerdo que a los inspectores se les estaba pagando por las habilitaciones un valor
30 de \$800 y las verificaciones \$500, cuando el parche de una rueda vale \$600 más o
31 menos. Estamos bastante desfasados, por lo que la propuesta de la Comisión fue
32 elevar el monto de las habilitaciones, a cargo del matriculado, a \$1.800 y que los
33 inspectores cobren \$1.200 por habilitación y \$800 por la verificación. **Oda.**
34 **ANDINO M. CELESTE:** Leo un fragmento de la nota presentada: “ *Establecer*
35 *un incremento en las contraprestaciones abonadas a los inspectores colegiales por cada inspección*
36 *de consultorio, llegando a la suma de \$1.200 para cada uno de los trámites expresados y la suma*
37 *de \$800 para las verificaciones.*” Y “*que el aumento sea retroactivo al 1 de marzo*” **Od.**
38 **LOMBARDO CRISTIAN:** También estaba el tema del incremento del valor de
39 las habilitaciones para los sindicatos. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Eso no
40 está en la nota pero es un punto que íbamos a hablar ya que las habilitaciones en
41 los sindicatos tienen un valor especial. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** El valor
42 era \$5.200 y yo calculé aumentarlo un 40% aproximadamente, quedando un valor
43 de \$7.200. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿Cuánto hace que no sufre un
44 aumento lo que perciben los inspectores? **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Desde
45 Febrero de 2020. **Oda. SECRETI MARTA:** Lo llevamos a votación. **Oda. DE**
46 **FRANCESCHI SOFIA:** Entonces hablamos de una devaluación que ha habido
47 interanual que supera el 40%. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** La propuesta fue
48 para no elevar tanto el costo de la habilitación, porque pasamos de \$1.300 a \$1.800.
49 **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿El costo de ese aumento lo asume el Colegio
50 o el matriculado? **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** El matriculado. El Colegio
51 asume el costo del aumento de la verificación. La verificación siempre la paga el
52 Colegio; la habilitación y rehabilitación la paga el matriculado. Y el matriculado, a
53 veces, paga verificaciones cuando son por una clausura o algún motivo puntual que
54 tenga que correr a cuenta de la persona solicitante o de la persona que genera ese
55 gasto. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** En el Reglamento de Habilitaciones dice

1 que en caso de, por ejemplo, si el inspector va y observa que el baño no está en la
2 sala de espera, el costo de la verificación está a cargo del titular de la habilitación.
3 Las verificaciones que no paga el matriculado son, por ejemplo, cuando el
4 inspector va por una denuncia y constata que está todo en regla. En el caso de que
5 vaya y se encuentre con alguna situación que no esté en regla, esas costas sí las
6 asume quien está en falta. **Oda. LOMBARDO CRISTIAN:** Reitero la propuesta
7 para llevar a votación. Que el valor de la habilitación para un consultorio común
8 sea \$1.800, valor para la habilitación de una entidad sindical \$7.200, valor de la
9 verificación en cuanto al pago de los inspectores: inspección a \$1.200 y verificación
10 a \$800. *—Los Consejeros apoyan mayoritariamente esta moción, a excepción de la Oda.*
11 *LEIVA GLADYS.-* **Oda. LEIVA GLADYS:** En este caso yo me abstengo
12 porque soy inspectora y no corresponde que me esté dando un aumento. **Oda.**
13 **DE FRANCESCHI SOFIA:** Quiero proponer darle la palabra a Graciela Lorens
14 para poder liberarla.----- **Oda. LORENS**
15 **GRACIELA (Presidenta del Tribunal de Disciplina COPBA 1):** Fue
16 tremendamente enriquecedor escucharlos, es una maravilla ver tanta gente
17 trabajando. No se ve con frecuencia tanta gente pensando y trabajando para
18 resolver problemas. Soy miembro del Tribunal de Disciplina, me toca en este
19 momento presidirlo, y hemos pensando que era bueno compartir con todos el
20 trabajo que hacemos. Hemos consensuado un informe que les voy a leer y del cual,
21 es probable, que se desprendan inquietudes, preguntas o debates pero ese no es el
22 espíritu. Esto es un informe. Quedamos abiertos a recibir todas las preguntas que
23 surjan y les pedimos por favor que las hagan por escrito y con certeza se las vamos
24 a responder. No es el ámbito para un debate de este tema. En el espíritu de este
25 informe, rendir cuentas por parte del Tribunal de Disciplina distrital de lo actuado
26 según las mandas dispuestas por la Ley y Reglamentos y las causas elevadas por
27 este Consejo Directivo. Este Tribunal de Disciplina ha jurado en Enero de 2020 y
28 realizado su reunión constitutiva en Febrero de 2020. Hemos atravesado un año
29 difícil; difícil en muchos aspectos y para todos. Aun así, en forma virtual, y
30 últimamente con algunas reuniones presenciales este Tribunal ha logrado avanzar
31 significativamente sin detener su funcionamiento y la tramitación de causas. Ha
32 sido una tarea ardua. Poder llevar a cabo la estructuración del Tribunal como
33 órgano definido por Ley en múltiples aspectos, físicos y de funcionamiento. Todo
34 ello ha llevado un gran esfuerzo ya que al tomar las responsabilidades pertinentes
35 este órgano no contaba con ningún tipo de estructura más que una reunión
36 mensual en la que se disponía alguna decisión avalada por el Asesor Letrado. En
37 el aspecto físico, no contaba con un espacio donde funcionar ni con ningún útil de
38 oficina imprescindible para desarrollar la labor, como así tampoco personal
39 administrativo que aligerara al Distrito el valor de la hora empleada en cada
40 sumario. En el aspecto fáctico, fue un puro aprendizaje, de la mano docente del
41 Asesor Letrado del Colegio, Dr. David. Y debemos decir con alegría que hemos
42 aprobado algunos cursos y ya estamos apuntalando el funcionamiento en forma
43 independiente. Iniciados en 2019 por esta gestión, y otras iniciadas en el 2020,
44 todas ellas elevadas al Tribunal por este Consejo, tenemos en la actualidad
45 alrededor de 20 causas. Algunas de ellas de envergadura y complejidad, son las que
46 se tramitan en forma conjunta por presunta falta de ética a los miembros de la
47 Comisión Directiva de la SOLP y de la AOB. La primera tiene, a estas alturas, 800
48 fojas y la segunda 400. ¿Se entiende que son expedientes que ya tienen 800 escritos,
49 no?, siendo las restantes de menor complejidad en su tramitación. En todas ellas
50 hemos sido rigurosos en lo normado en el Artículo 25, concordantes y
51 subsiguientes del Reglamento Disciplinario, que describe detalladamente los pasos
52 procedimentales que se deben seguir en cada proceso. Yo les quiero aclarar que yo
53 soy dentista como ustedes, así que cuando me vine de cara a todo esto la cabeza
54 me explotó. Son procesos que tienen normados muchísimos pasos, y cada uno de
55 ellos requiere que el Tribunal emita una Resolución que a veces conlleva

1 notificaciones, cédulas, de las que hay que esperar después las respuestas.
2 Requieren que se obtengan las pruebas testimoniales, pruebas informativas,
3 pruebas documentales, las cuales requieren también resolución. Y por último,
4 pensar en cada momento qué es lo más atinado y obrar de la manera más justa y
5 sensata, resguardando en todo momento el debido proceso y el derecho de defensa
6 en juicio. Cada experiencia es un trabajo largo, arduo y costoso. Del conjunto de
7 causas, algunas están en una etapa previa y muy próxima a los alegatos y sentencias
8 y otras, las menos, en etapas muy iniciales. Los miembros de este Tribunal
9 entienden que, enmarcadas en las múltiples circunstancias 2020, la labor ha sido
10 por demás fructífera. Incluso, ha recibido en su accionar autónomo el apoyo de
11 fallos judiciales que intentaron impedir el avance de procesos. Terminamos este
12 periodo con un Tribunal funcionante, absolutamente autónomo y empático, que
13 ha logrado estructurar físicamente el espacio laboral y avanzar seriamente en dar
14 cumplimiento a las mandas de este Consejo de Dirección. Yo, como Presidenta,
15 no tengo más que palabras de agradecimiento para todos. Para todos aquellos con
16 los que me ha tocado trabajar, los miembros del Tribunal en su conjunto, la Mesa
17 Directiva que siempre escuchó nuestras necesidades y se hizo cargo, los empleados
18 que generosamente han puesto a nuestra disposición y a quienes han colaborado
19 generosamente en todo el proceso específico de respeto por la legalidad, que ha
20 sido el Dr. David. Me resta decir que estoy orgullosa de poder ser parte de este
21 proceso, y espero que se pueda seguir desarrollando a la altura de las necesidades
22 del conjunto de nuestros colegas. El espíritu de este informe es que los Consejeros,
23 que son aquellos que entienden que debemos adoptar resoluciones tengan alguna
24 semblanza de lo que es nuestra labor cotidiana, más allá de que entendemos que el
25 órgano de gobierno de envergadura en el Colegio es el Consejo y que debemos el
26 respeto y que debemos rendir cuentas ante el mismo de la actividad que
27 desarrollamos. No tengo más que agradecer la atención que me han brindado y
28 más adelante volveré a presentar mi informe, el informe de nuestro trabajo.
29 Muchas gracias a todos. **Oda. SECRETI MARTA:** Gracias. Continuamos con el
30 informe de la Subcomisión de Aranceles.-----

31 ----- **Oda. LEIVA GLADYS:** Desde la Subcomisión se ha
32 estado dando respuesta a pedidos de colegas que llegan al mail de Secretaria por
33 causas varias: despidos, contratos de locación, observaciones por parte de las
34 entidades intermedias. Las formas contractuales en sí tendrán asesoría de esta
35 subcomisión para luego poder realizar el contralor del Registro. Se estuvo haciendo
36 el relevamiento de obras sociales de las entidades intermedias SOLP y AOB y el
37 resultado, obvio, todas están por debajo del mínimo que establece el CoSuCoBA.
38 Se llevó a cabo una reunión a través de la plataforma Zoom con representantes de
39 la obra social OSPATRONES, que enviaron al mail de Secretaria el ofrecimiento
40 de convenios para la inscripción de Contratos en el Colegio, en la misma estuvimos
41 presentes los integrantes de esta Subcomisión, representantes de la obra social,
42 Mesa Directiva y el asesor letrado de esta Institución. Muy positiva la misma,
43 seguiremos informando en la medida que vayamos teniendo novedades. Seguimos
44 invitando y citando a los profesionales que enviaron sus contratos a fin de traerlos
45 a Registro. Se hicieron verificaciones a OSPEDYC y UPCN en esta última para
46 constatar las interrelaciones laborales entre los colegas declarados y el sindicato a
47 fin de instar a presentar los respectivos convenios laborales, estamos esperando
48 respuesta puesto que se ha pedido un lapso de tiempo para llevarlo a cabo y sería
49 en esta semana; en cuanto a OSPEDYC tras todo el trabajo realizado en 2019 y
50 2020 se constató que todos los odontólogos declarados estén trabajando, se pidió
51 al titular los contratos para terminar la Registración. **Oda. SECRETI MARTA:**
52 Gracias Gladys. Continuamos con el informe de Escuela de Posgrado.-----

53 ----- **Oda. SORIANO MARINA:** Durante este periodo se han
54 mantenido diálogos fluidos con los alumnos, pacientes y docentes de los diferentes
55 cursos. Se entregaron certificados a los alumnos y a los docentes. Se realizó la

1 primera Jornada arancelada de capacitación del año, el día 4 de Marzo
2 conjuntamente con el Ateneo Argentino de Odontología, donde participaron
3 docentes de ambas Instituciones. Agradezco a Analía Carsalade, Gastón Bruno y
4 Ariel Bustamante, que son docentes de nuestra Institución, por brindar sus
5 conocimientos en dicha Jornada. Se mantuvieron reuniones de planificación para
6 la reestructuración que se llevó a cabo en la clínica de la Institución. Agradezco a
7 la Mesa Directiva; Marta Secreti, Celeste Andino y particularmente a nuestro
8 Tesorero, Sergio Montefiori, y a los Consejeros Nahuel Bustos y Fiama Senta por
9 toda la ayuda recibida. Voy a mostrarles a través de la pantalla un breve Power
10 Point qué es lo que se hizo en la clínica para que vean. –*La Consejera Soriano Marina*
11 *comparte pantalla con el resto del Consejo mostrando imágenes fotográficas de la remodelación de*
12 *la clínica de la Escuela de Posgrado.*– Quienes conocen la clínica, saben que la
13 disposición de los sillones es como en la Facultad, uno al lado de otro. Y en estas
14 circunstancias tan particulares que estamos viviendo no se podían seguir
15 desarrollando los cursos como se hizo hasta el año pasado porque, claramente, hay
16 que apegarse a los protocolos. Así que decidimos, a partir de la propuesta que se
17 hizo el año pasado como todos ustedes saben porque ya se habló en el Consejo,
18 hacer una modificación en la clínica. Se comenzó por modificar las aberturas
19 poniendo dos puertas que den hacia el pasillo externo. Antes había puertas
20 corredizas pero, como no había un tabique, no estaban en esta disposición. Así se
21 ve el espacio: esta sería la pared que divide –*Hace referencia a la fotografía expuesta.*– un
22 consultorio del otro, quedando dos consultorios independientes. También cuentan
23 con una pequeña ventana individual que permiten la ventilación natural y, como
24 dan al pasillo, también cuentan con luz natural. De esta manera aseguramos el
25 cumplimiento de los protocolos, y podemos asegurar la continuidad de los cursos
26 que tienen parte clínica ya que se puede aerosolizar en cada cubículo. Ya existía el
27 quirófano pero era único y los cursos de Escuela son numerosos, con lo cual ahora
28 quedarían disponibles tres espacios como el quirófano. Se deja abierta la
29 posibilidad, si más adelante lo consideran las próximas gestiones, de hacer más
30 modificaciones que permitan mejorar la clínica porque sigue habiendo una hilera
31 de sillones que, en este momento, no se van a utilizar por la proximidad de unos
32 con otros. Vuelvo a dar las gracias a todas las personas que han colaborado con
33 ideas, tiempo, propuestas, reuniones con el arquitecto, por lo que agradezco
34 particularmente a Sergio y a Nahuel. Si bien son muchos quienes estuvieron
35 presentes y ayudaron, lo destaco a ambos porque han estado en todo momento en
36 la clínica y en día a día. Continúo con el informe. Se iniciaron las inscripciones a
37 los cursos bianuales, dándole prioridad a los mismos puesto que tienen pacientes
38 en tratamiento. Una vez cerradas las inscripciones se publicarán diversos cursos
39 pero, por el momento, le damos prioridad a aquellos que tienen retrasados los
40 tratamientos de sus pacientes desde el año pasado, a quienes hay que darles
41 solución. Fue todo un desafío adaptar los cursos a la nueva modalidad de trabajo,
42 por lo cual existe la posibilidad de desdoblar los cursos, si hiciera falta, en más días.
43 Esto en otras Instituciones ya se está haciendo, por ejemplo, cursos intensivos que
44 se dictaban en un día ahora se dan en dos o varios días. De esta manera, me tomé
45 la libertad de no llenar la grilla de Escuela por si llegáramos a necesitar más días
46 para los cursos que ya tenemos. Más adelante, en base a cómo se cierren las
47 inscripciones de este mes, se armará la grilla mensual de Escuela. Evaluaremos
48 junto a los docentes el desarrollo de las clases del mes de Abril. Se mantuvo diálogo
49 con los alumnos que han de retomar la parte clínica este año, quienes han recibido
50 las clases teóricas de manera virtual a través de la plataforma Zoom por parte de
51 sus docentes durante el año 2020. Éstos son Analía Carsalade, Osvaldo Varela,
52 Amelia Habespeck y Ariel Bustamante. Los docentes trabajaron ad honorem, por
53 lo cual le solicito a este Consejo, tenga a bien, tomar la siguiente propuesta. Evaluar
54 la posibilidad de dar un bono o remuneración económica a la labor de los docentes.
55 Lo pongo a consideración. Me parece muy importante valorar el trabajo de los

1 docentes. En ningún momento se les cobró a los alumnos y, para quienes no saben,
2 los docentes del Colegio no tienen como en otras Instituciones un sueldo fijo. Los
3 mismos trabajan y obtienen un ingreso de acuerdo a los alumnos inscriptos en sus
4 cursos. El año pasado, como fue un año excepcional de pandemia, se le dio
5 beneficios a todos los colegas a través de cursos no arancelados a lo largo del año
6 por lo que me parece, al menos a mí, importante valorar ese trabajo para las
7 personas que dieron cursos gratuitamente durante todo el año. Eran clases que se
8 daban de la misma manera como si fuese el curso pago. Amelia, por cuestiones de
9 salud, en el primer cuatrimestre intentó dar clases pero por la gravedad de su
10 accidente no pudo hacerlo, pero sí les mandaba información a todos sus alumnos
11 a través de otros medios. Lo pongo a consideración del Consejo y el monto de la
12 remuneración lo pongo a consideración de la Tesorería. Por último quiero destacar
13 la labor de excelente predisposición de una de las Asistentes Dentales, Denise
14 Ingaramo, quien se ha cargado mucha responsabilidad y ha mostrado una gran
15 predisposición de trabajo. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Con respecto a
16 Denise, no sé si se puede o no por su convenio laboral, incluirla en la
17 remuneración. **Oda. SORIANO MARINA:** A mí me encantaría. Denise cumplió
18 una labor que no le era propia. Para quienes no saben, ella tiene un contrato como
19 Asistente Dental a través de Sanidad y los empleados administrativos tienen otro
20 tipo de convenio. Pero el año pasado, al no tener todavía empleados nuevos, quien
21 asumió ese rol administrativo fue Denise, quien no tenía obligación de hacerlo.
22 Podría no haberme dicho nada, pero siempre con mucha predisposición me quiso
23 ayudar. Si este Consejo lo considera pertinente, a mí me gustaría que también se
24 valore el trabajo de Denise. **Oda. CARRERA MARIANA:** Apoyo totalmente. Es
25 excelente el trabajo, y siempre Marina llevó adelante el tema de poder seguir dando
26 los cursos y tratando siempre de darle una mano al docente. Me parece que como
27 nosotros, en su momento, apoyamos dar un subsidio al profesional que lo
28 necesitaba, es una buena idea poder dar esta ayuda. **Od. LOMBARDO**
29 **CRISTIAN:** En primer lugar destaco la gran labor que se ha hecho desde Escuela
30 en conjunto con todas las personas que se han nombrado. Yo considero que es
31 buena la propuesta pero me gustaría escuchar la palabra del Tesorero respecto a lo
32 presupuestario antes de apoyar o no esta propuesta. Hay que ver cuáles son las
33 posibilidades, de cuánto estaríamos hablando. **Od. MONTEFIORI SERGIO:**
34 Yo tomaría en consideración que años anteriores el trabajo de Escuela, más allá de
35 lo que es la misma con su función, ha hecho que de alguna manera se pueda reducir
36 el valor de la matrícula gracias a su aporte. En este caso, sería una forma de
37 devolución a ese trabajo. Presupuestariamente no estamos en condiciones de dar
38 un monto muy elevado, quizá sí a la cabeza de cada curso y que luego la misma lo
39 distribuya de la forma que lo crea pertinente. Si bien este año todavía Escuela no
40 generó ingreso, o es algo que se está intentando hacer desde ahora con las nuevas
41 reformas, durante muchos años lo hizo. Incluso antes de nuestra gestión, gracias a
42 sus ingresos, aportó a la reducción del valor de la matrícula. Hay que destacar
43 también que los docentes han trabajado sin remuneración, sin poner objeción
44 alguna, sino por el contrario haciéndolo de buen gusto. En cuanto al valor, podría
45 ser algo simbólico como ser el valor de 15 horas (alrededor de \$20.000). No sé si
46 es suficiente pero sería un detalle, un reconocimiento para los docentes. **Od.**
47 **LOMBARDO CRISTIAN:** En cuanto a Denise, ¿corresponde, se puede?
48 Teniendo en cuenta los convenios laborales. **Dr. DAVID MARCELO:** Hay que
49 ver la forma de vehicularlo, porque en derecho laboral se corre el riesgo de que
50 toda mejora se entienda un derecho adquirido para el trabajador y después eso gane
51 estabilidad en su reclamo. Me parece, si les parece, que sería prudente con Sánchez
52 Trapez y la gente que lleva a cabo la aplicación del convenio colectivo de tratar de
53 adecuar este bono a Denise, sin incurrir en ningún mejoramiento de salario que se
54 entienda una situación de estabilidad que afecte el derecho de lo que hay que
55 abonarle al trabajador, más allá del premio que se está tratando. **Oda. SENTA**

1 **FIAMA:** Quiero apoyar la propuesta de Marina porque se trató de un acto
2 completamente voluntario y de vocación por parte de estos docentes, que no
3 “colgaron” ninguno de sus cursos. Eso hace que el Colegio siga manteniendo el
4 prestigio que tiene en su Escuela de Posgrado históricamente. Y además destacar
5 que esas horas de curso son reconocidas para los alumnos. No es en vano todo lo
6 que se hizo, ya que a la hora de darles un certificado como egresados de la Escuela
7 para Graduados de nuestro Colegio, esas horas valen por lo que es oportuno
8 reconocerlas, ya que fueron dictadas por docentes que mantuvieron vigentes los
9 cursos durante todo el año pasado. **Oda. SORIANO MARINA:** Sofía preguntó
10 a través del chat cuántos docentes son. Son 4. Analía Carsalade y Osvaldo Varela,
11 Ariel Bustamante y Amelia Habespeck. Ellos son quienes dieron clases teóricas
12 todo el año. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Habiendo escuchado la palabra del
13 Tesorero, considero que no afecta al presupuesto y, bajo las condiciones que
14 manifestó el Asesor Letrado, considero que apoyo la moción. –*Los Consejeros apoyan*
15 *mayoritariamente esta moción.*– **Oda. WEILER NATALIA:** Yo me abstengo. **Oda.**
16 **SORIANO MARINA:** Muchas gracias a todo el Consejo. **Oda. SECRETI**
17 **MARTA:** Gracias a vos. Excelente trabajo. Pasamos al informe de la Comisión de
18 Publicidad e Intrusismo.-----**Od. BUSTOS NAHUEL:** En mi
19 último informe creo que había 8 Registros de publicidad. Después de un poco más
20 de un mes, el número asciende a 22. Este mes se estuvo trabajando muchísimo en
21 la Comisión. Estamos viendo de modificar la forma de trabajar para hacerlo más
22 protocolar. Hasta ahora venía siendo un contacto directo telefónico con el colega.
23 Ahora se ha habilitado una casilla de correo de la Comisión que es
24 publicidad@copba1.org.ar y también un celular, que queda a disposición de quien
25 quiera que se lo facilite. Esto es una línea directa con la Comisión, a fin de que los
26 Registros lleguen a la misma sin pasar por Secretaría ya que esto complicaba un
27 poco la dinámica y le cargaba trabajo a la Secretaría y a las secretarías. También se
28 ha hecho la difusión de esto a través de las redes del Colegio gracias a la gente de
29 Prensa que elaboró una nota periodística mostrando cómo trabaja la Comisión y
30 en qué se basa el Registro de Publicidad. Se sigue con la misma postura de hacer
31 docencia en este tema ya que, reglamentariamente, por la publicidad no se pueden
32 evitar una habilitación, no tiene sanciones directamente. Buscamos contar cómo
33 es el tema de las publicidades en redes sociales, en cualquier medio e incluso en los
34 consultorios. Se hace un relevamiento de redes, se envía un mail formal, se esperan
35 aproximadamente 10 días, se hace un segundo contacto con el colega
36 telefónicamente y se le dice la modificación que tiene que hacer. Todo esto se está
37 armando en un protocolo para dejarlo asentado para el día que ya no estemos más
38 en la Comisión y que quede una forma de trabajo establecida. Respecto al
39 intrusismo, se siguen tomando denuncias y se sigue investigando. Pero también
40 hay que hacer docencia con los colegas porque todas las denuncias llegan,
41 generalmente de Market Place, siendo esa toda la información que uno tiene para
42 trabajar por lo que, más allá de responderle al colega e iniciar las investigaciones,
43 también se les explica el alcance que tiene el Colegio en cuanto al intrusismo. Más
44 que hacer una denuncia al Ministerio y, en todo caso, una denuncia penal, no se
45 puede hacer. Al intrusista hay que captarlo in fraganti. Ahora han adoptado la
46 modalidad de hacer consultas a domicilio por lo que nadie se prestaría a montar
47 esa situación para poder descubrirlo. Es bastante escueto el operativo que se puede
48 hacer. Así que se sigue haciendo enseñanza en ese tema hacia los colegas, y como
49 dijo Fiama en su informe, se está trabajando para elaborar una acción en conjunto
50 para salir a la comunidad. Es una buena oportunidad para reflatar la campaña de
51 intrusismo que se hizo en el CoSuCoBA donde, en ese momento, yo estaba
52 presente en la Mesa Directiva y hay muchísimo material para trabajar y sacar desde
53 el Colegio. Se está preparando una charla, en conjunto con Escuela y Jóvenes. **Oda.**
54 **SECRETI MARTA:** Gracias Nahuel. Es un trabajo muy importante que no se
55 hizo antes. El hecho de registrar la publicidad es importante y todo lo que se

1 publica en las redes a veces es por falta de información y no mala intención de los
2 matriculados. **Oda. BUSTOS NAHUEL:** Tengo la posibilidad de hablar mucho
3 con los colegas gracias a esto y, en principio, se muestran reticentes pero después
4 comprenden y celebran que el Colegio esté activo en este sentido porque hay
5 muchísimas cosas que se ven que no están bien, sobre todo en Capital Federal y
6 Conurbano donde hay una realidad muy diferente. Por lo tanto hay mucho que
7 trabajar en ese sentido. **Oda. SECRETI MARTA:** Gracias a todos. Así tienen
8 que ser todas las reuniones, democráticas y respetuosas. Esperemos que sigan así.
9 Siendo las 21:35 hs damos por terminada la reunión de Consejo.
10